



COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2024 – 2025**



1

ACERCA DE ESTE INFORME



2

COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



3

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



4

SOSTENIBILIDAD



5

AMBIENTAL



6

SOCIAL



7

GOBERNANZA

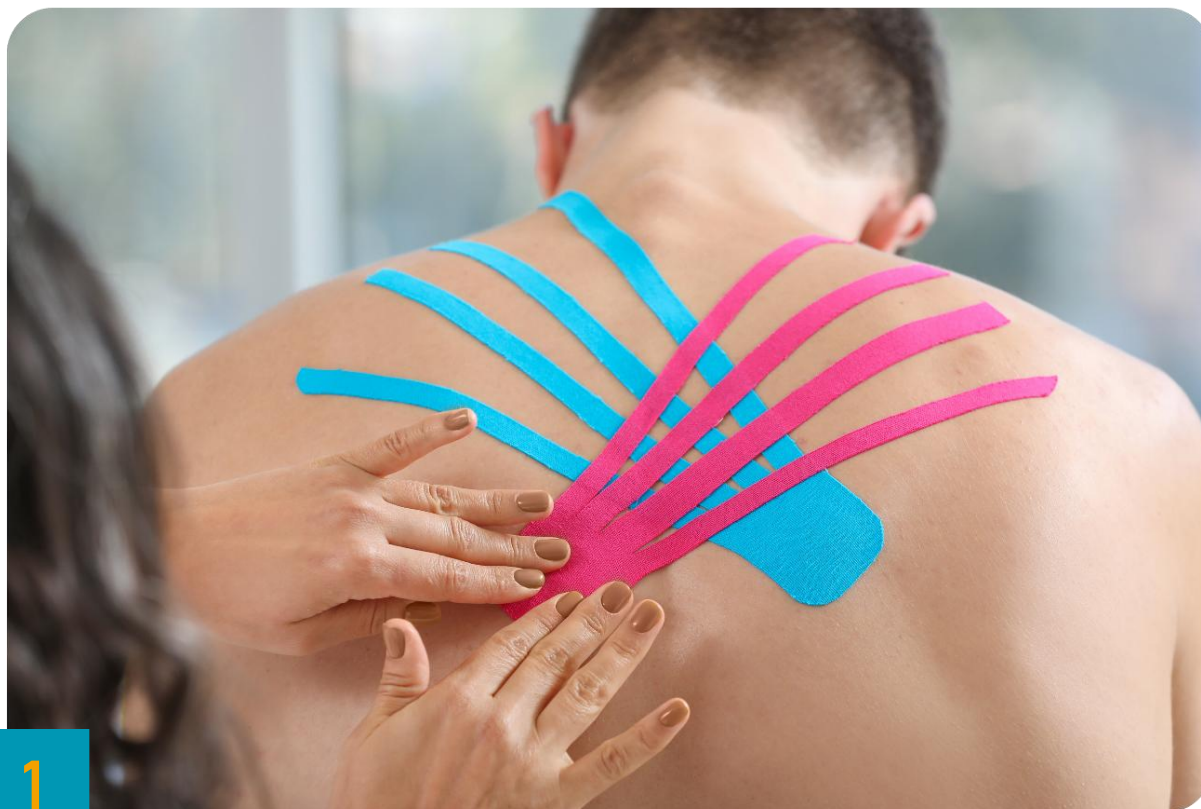


8

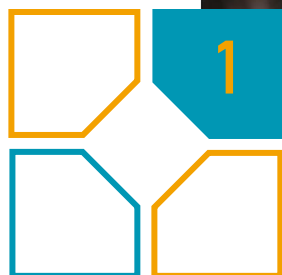
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI-VSME



ÍNDICE



ACERCA DE ESTE INFORME



Principios para la elaboración del Informe de Sostenibilidad

La presente Memoria de Sostenibilidad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se ha elaborado de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y el marco voluntario VSME, orientado a organizaciones de menor tamaño o complejidad. Este enfoque permite garantizar una información coherente, relevante y proporcional a la actividad del Colegio.

El proceso de elaboración se ha guiado por los siguientes principios:

Relevancia y materialidad

El contenido se centra en los temas más significativos para la organización, atendiendo tanto a sus impactos económicos, sociales y ambientales como a las expectativas de los principales grupos de interés.

Enfoque hacia los grupos de interés

Se han considerado las necesidades de información de colegiados/as, administraciones públicas, profesionales del ámbito sanitario y sociedad en general, incorporando aquellos aspectos que resultan más relevantes para su toma de decisiones y confianza en la Institución.

Transparencia y equilibrio

La memoria refleja de manera equilibrada tanto los avances y logros alcanzados como los retos y áreas de mejora identificadas, ofreciendo una visión honesta y completa del desempeño del Colegio.

Precisión y fiabilidad

La información incluida se ha elaborado a partir de fuentes internas contrastables y registros del propio Colegio, asegurando la calidad, coherencia y veracidad de los datos reportados.

Comparabilidad y continuidad

Se han utilizado criterios consistentes con ejercicios anteriores y alineados con los estándares GRI, lo que permite analizar la evolución del desempeño en sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Proporcionalidad (enfoque VSME)

El informe se ha desarrollado teniendo en cuenta el tamaño, recursos y naturaleza del Colegio, aplicando un enfoque proporcional que prioriza la información más relevante sin comprometer la calidad del reporte.

Sobre este Informe

El presente informe recoge el desempeño del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en materia de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024-2025, abordando los principales aspectos económicos, sociales y ambientales. Su contenido ha sido elaborado con el objetivo de responder de manera coherente y transparente a las expectativas y prioridades de nuestros grupos de interés, identificadas a través de un proceso específico de análisis de materialidad llevado a cabo durante el periodo.

Este informe se presenta con carácter bienal, consolidando la información correspondiente a dos ejercicios consecutivos con el fin de ofrecer una visión más estable y estratégica de la evolución del desempeño en sostenibilidad.



PERIODO

Ejercicio 2024-2025



ALCANCE

El informe abarca las actividades desarrolladas por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en el ámbito de su gestión institucional, colegial y de servicios a sus miembros, así como sus principales impactos económicos, sociales y ambientales en dicho marco de actuación.



CONTACTO

C/del Doctor Esquerdo 114, posterior, Retiro
28007 – Madrid
91 504 55 85
www.cfisiomad.org
cpfm@cfisiomad.org



INTERACTIVO

La presente memoria se ha diseñado como una memoria interactiva, con el objetivo de facilitar la navegación, la comprensión de los contenidos y el acceso a la información relevante de forma más dinámica y accesible para todos los grupos de interés.

Carta de la decana

Estimados compañeros y compañeras,

Como decana del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, me complace presentar esta Memoria de Sostenibilidad, un documento que refleja el compromiso de nuestra Institución con una gestión responsable, transparente y orientada al bienestar de la sociedad y de la profesión. Durante este periodo hemos continuado trabajando para fortalecer el papel de la Fisioterapia como una disciplina esencial dentro del sistema sanitario, promoviendo iniciativas centradas en la salud, la prevención, la evidencia científica y la mejora de la calidad de vida de las personas. Nuestra actividad se desarrolla bajo principios éticos y deontológicos que guían cada una de nuestras actuaciones. Apostamos por una organización basada en la transparencia, el buen gobierno y la participación activa de nuestros colegiados, impulsando, además, entornos profesionales más inclusivos, seguros y comprometidos con la igualdad de oportunidades.



En el ámbito social, hemos reforzado nuestras acciones de divulgación y educación sanitaria, colaborando con entidades, instituciones y plataformas que contribuyen a acercar información rigurosa y accesible a la ciudadanía. Asimismo, seguimos fomentando la formación continua, la innovación y el desarrollo profesional como herramientas clave para afrontar los retos presentes y futuros de la Fisioterapia. También hemos avanzado en la consolidación de alianzas estratégicas y proyectos que refuerzan nuestro impacto positivo en la sociedad, promoviendo una profesión cada vez más visible, reconocida y comprometida con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Esta memoria recoge no solo los avances alcanzados, sino también los desafíos que nos impulsan a seguir evolucionando con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio. Entendemos la sostenibilidad como un compromiso transversal que debe integrarse en la forma en que trabajamos, colaboramos y generamos valor para nuestros grupos de interés.

Quiero agradecer sinceramente la implicación de todos los colegiados, colaboradores, instituciones y entidades que forman parte de este proyecto común. Gracias por vuestra confianza y por contribuir, día a día, al crecimiento y fortalecimiento de nuestra profesión.

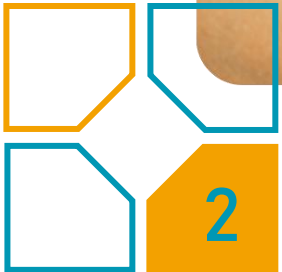
Seguiremos trabajando con responsabilidad, compromiso e ilusión para construir una Fisioterapia más innovadora, humana y sostenible, capaz de generar un impacto positivo en la salud y en la sociedad.

Un cordial saludo,

Decana
Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid



COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Quienes somos – Nuestro Colegio

Nacimiento de la Fisioterapia moderna en España

La Fisioterapia se establece como especialización dentro de las enseñanzas ATS, iniciando su desarrollo como disciplina sanitaria propia.

Independencia académica de la Fisioterapia

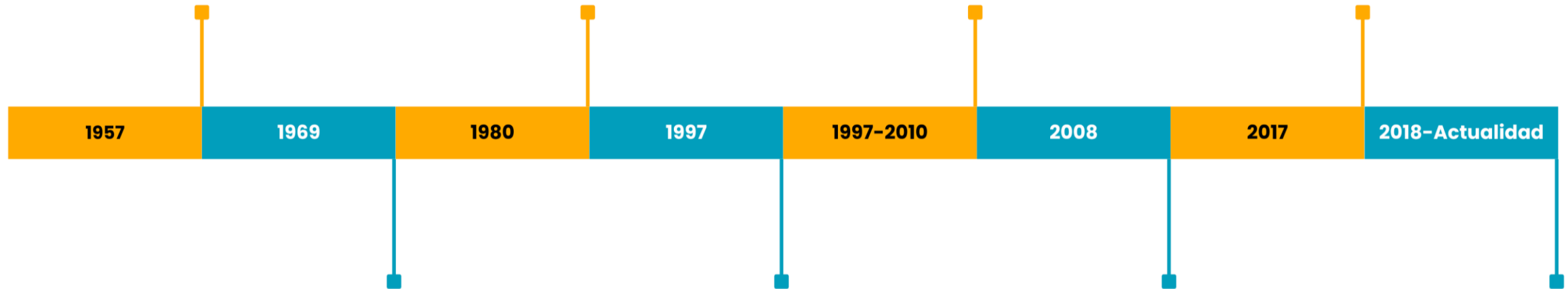
Los estudios de Fisioterapia adquieren planes formativos propios, consolidándose como disciplina universitaria independiente.

Consolidación institucional

Se constituyen los primeros órganos de gobierno, se celebran elecciones y se desarrollan los estatutos que consolidan la representación profesional del colectivo.

Preservando la memoria profesional

El Colegio presenta el libro Historia de la Fisioterapia Madrileña, reforzando la divulgación y el reconocimiento histórico de la profesión.



Creación de la Asociación Española de Fisioterapeutas

Surge la primera entidad privada sin ánimo de lucro destinada a representar y defender a los profesionales de la Fisioterapia.

Nacimiento del Colegio Profesional

La Comunidad de Madrid aprueba la Ley 10/1997, creando oficialmente el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid como corporación de derecho público.

Impulso universitario y científico

La publicación de la Orden CIN/2135/2008 establece los requisitos oficiales para los títulos universitarios de Grado en Fisioterapia y favorece el desarrollo académico hacia Máster y Doctorado.

Innovación, transparencia y sostenibilidad

El Colegio impulsa nuevas líneas estratégicas centradas en la calidad, la transformación digital, la transparencia y la responsabilidad social, consolidándose como referente nacional de la Fisioterapia.

Nuestros Servicios



Formación y desarrollo profesional



- Formación acreditada presencial y online
- Cursos 100% bonificados para personas colegiadas
- Recursos formativos gratuitos
- Plataforma de Investigación
- Premios TFG, TFM, publicaciones y ayudas de Investigación
- Biblioteca y publicaciones profesionales

Asesoramiento y protección profesional



- Asesoría jurídica, fiscal, académica y de investigación
- Seguro de responsabilidad civil profesional
- Emisión de certificados oficiales
- Defensor/a de la persona colegiada
- Canal de denuncias
- Apoyo frente al intrusismo profesional

Empleo y fortalecimiento del sector



- Portal de empleo especializado
- Información actualizada del sector
- Apoyo a sociedades profesionales
- Certificación y reconocimiento de calidad
- Impulso a la excelencia y buenas prácticas

Comunidad colegial y bienestar social



- Atención individualizada a colegiados
- Actividades y eventos profesionales
- Convenios y ventajas con entidades colaboradoras
- Ayudas sociales y apoyo económico
- Reducción de cuota en situaciones de desempleo
- Ayudas por nacimiento de hijos/as

Servicios a la ciudadanía



- "Encuentra tu fisio"
- Defensor/a de la Ciudadanía
- Guías de profesionales y centros
- Información divulgativa sobre Fisioterapia
- Ventanilla única y canales de atención accesibles

Innovación, accesibilidad y transparencia



- Web accesible e inclusiva
- Digitalización de servicios colegiales
- Portal de Transparencia
- Compromiso con la calidad y mejora continua
- Innovación tecnológica aplicada a la gestión colegial

Nuestras personas Colegiadas

Las personas colegiadas realizan una aportación económica destinada al sostenimiento de los servicios profesionales, institucionales y de apoyo al colectivo.

Cuota de incorporación

- Cuota ordinaria de alta colegial.
- Incluye:
 - Gestión administrativa y validación documental
 - Emisión del carné colegial
 - Información sobre servicios y derechos colegiales
 - Pack de bienvenida para nuevos egresados

Cuotas ordinarias trimestrales

- Cuotas trimestrales

Estas cuotas permiten mantener y desarrollar servicios dirigidos al acompañamiento profesional y al fortalecimiento de la Fisioterapia, entre ellos:

- Formación continuada
- Asesoría jurídica y fiscal
- Seguro de responsabilidad civil
- Bolsa de empleo
- Investigación y publicaciones
- Biblioteca y recursos digitales
- Ayudas y servicios sociales
- Atención y orientación profesional

Medidas de apoyo y accesibilidad

El Colegio contempla medidas económicas de apoyo para favorecer la incorporación y permanencia en la profesión:

- Reducción del 75 % de la cuota trimestral para personas desempleadas durante el primer año tras finalizar el grado.
- Modalidad de precolegiación para estudiantes de 3.º y 4.º curso con acceso a servicios colegiales en condiciones reducidas.



Asesorías Colegiales

En el CPFCM disponemos de un sistema de asesorías colegiales que ofrece apoyo especializado a nuestros colegiados en distintos ámbitos clave del ejercicio profesional.

Este servicio incluye:

- Asesoría jurídica
- Asesoría fiscal
- Asesoría científica
- Asesoría laboral
- Asesoría de prevención de riesgos laborales (PRL)
- Asesoría académica

Proporcionando orientación experta y actualizada ante las diferentes necesidades que puedan surgir en la práctica diaria.

A través de estas asesorías, reforzamos nuestro compromiso con el acompañamiento profesional, la seguridad en el ejercicio de la Fisioterapia y la toma de decisiones informadas, contribuyendo a un desarrollo profesional más sólido, seguro y basado en el conocimiento.



Nº Consultas de Asesoría	2022	2023	2024	2025
Asesoría Laboral	255	253	307	6
Asesoría Científica	3	4	2	4
Asesoría Fiscal	145	135	118	11
PRL	25	0	0	0
LOPD	47	52	53	67
Asesoría Orientación laboral	17	1	1	0
Asesoría Orientación Académica	28	17	8	7

Comisiones colegiales



Participación, innovación y representación profesional

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid cuenta con un amplio sistema de comisiones de trabajo, concebidas como órganos técnicos y asesores que permiten la participación activa de las personas colegiadas en el desarrollo de la profesión.

Estas comisiones canalizan propuestas, conocimiento especializado y líneas de actuación hacia la Junta de Gobierno, contribuyendo a la mejora continua de la Fisioterapia, la actualización científica y la representación de los intereses profesionales

Principales comisiones y áreas de trabajo

Actividad física y deporte

- Comisión de Actividad Física y Deporte
- Comisión de Ejercicio Terapéutico

Técnicas y abordajes terapéuticos

- Comisión de Terapia Manual
- Comisión de Terapia Acuática
- Comisión de Agentes Electrofísicos
- Comisión de Fisioterapia Invasiva e Intervencionista
- Comisión de Fisioterapia Dermatofuncional

Especialidades clínicas

- Comisión de Neurología
- Comisión Cardiorrespiratoria
- Comisión de Salud Mental
- Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos
- Comisión de Atención Temprana y Pediatría
- Comisión de Enfermedades Metabólicas

Salud y bienestar integral

- Comisión de Salud Pélvica y Salud Sexual
- Comisión de Fisioterapia en la Empresa y Ergonomía

Atención sociosanitaria

- Comisión de Geriatría, Gerontología y Dependencia
- Sección Profesional de Atención Hospitalaria
- Sección Profesional de Atención Primaria

Ética, sociedad e innovación

- Grupo de Expertos en Deontología y Humanización
- Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Comisión de Voluntariado y Cooperación
- Grupo de Trabajo de Intrusismo
- Comisión de Servicios Colegiales
- Grupo de Trabajo de Formación

Nuestro propósito

En el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid trabajamos para representar, impulsar y proteger la profesión de la Fisioterapia, promoviendo un ejercicio profesional ético, innovador y orientado al bienestar de las personas y de la sociedad. Nuestro propósito es acompañar a las personas colegiadas en su desarrollo profesional, fomentar la excelencia asistencial y garantizar a la ciudadanía una atención fisioterapéutica segura, rigurosa y de calidad.

Como organización, aspiramos a ser un referente abierto, participativo y comprometido con las demandas sociales, la sostenibilidad, la transparencia y la mejora continua, impulsando alianzas con instituciones, universidades, administraciones y entidades sociales que contribuyan al avance de la fisioterapia y al impacto positivo en la salud de la población.

Nuestros valores —equidad, compromiso, vocación de servicio, excelencia, colaboración y confianza— guían cada una de nuestras actuaciones y refuerzan un modelo colegial centrado en las personas, la innovación y la responsabilidad social.

equidad
compromiso
vocación de servicio
excelencia
COLABORACIÓN
confianza



NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés

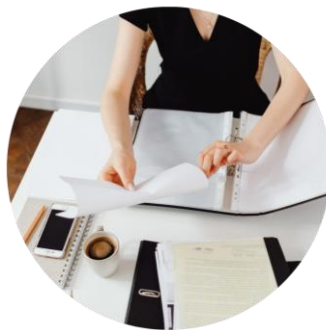
En 2013 se definieron los grupos de interés de la Institución, los cuales continúan plenamente vigentes en la actualidad. Estos grupos representan el conjunto de actores con los que el Colegio interactúa de forma continua, generando valor compartido, impacto social y desarrollo profesional.



**PERSONAS
COLEGIADAS**



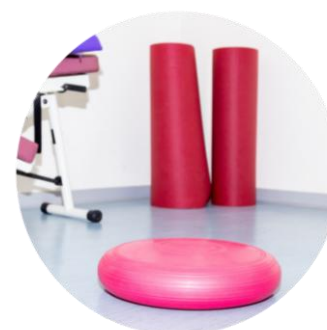
**PERSONAS USUARIAS
Y CIUDADANÍA**



**ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**



**ASOCIACIONES Y
UNIVERSIDADES**



PROVEEDORES



PLANTILLA

El Colegio mantiene una relación activa y equilibrada con sus grupos de interés, basada en la transparencia, la colaboración y la creación de valor compartido, contribuyendo al fortalecimiento de la Fisioterapia y al bienestar de la sociedad.

La Satisfacción de nuestros colegiados

En marzo de 2025 realizamos un estudio de satisfacción entre nuestros colegiados, basado en 400 encuestas telefónicas. Nuestro colectivo está formado mayoritariamente por mujeres (61,8%), con una edad media de 37,2 años y con una clara orientación hacia el ejercicio clínico en el sector privado.

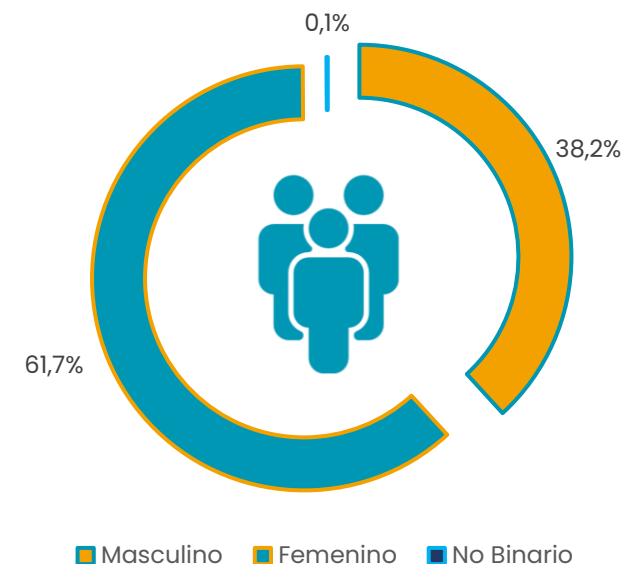
Somos percibidos como una entidad cercana y de confianza, especialmente por quienes se han incorporado recientemente, que muestran niveles de satisfacción más elevados. Sin embargo, identificamos una visión más crítica entre los colegiados con mayor antigüedad, lo que nos impulsa a seguir mejorando.

Entre nuestros servicios, el Seguro de Responsabilidad Civil, la web colegial y los servicios de Biblioteca y Hemeroteca obtienen las mejores valoraciones. Por el contrario, detectamos margen de mejora en las ayudas a la investigación. Asimismo, se reconoce positivamente nuestra gestión transparente, mientras que la promoción y desarrollo de la profesión se posiciona como un ámbito prioritario de actuación.

En cuanto a la comunicación, nuestra web es el canal mejor valorado, mientras que el boletín electrónico presenta oportunidades de mejora. La valoración global del Colegio se sitúa en 6,52 sobre 10, con un NPS de +1,0, más favorable entre los nuevos colegiados y menos positivo entre los de mayor trayectoria.

Entre las principales demandas destacan la mejora de las condiciones laborales, el refuerzo de la visibilidad y defensa de la profesión, y una mayor oferta formativa junto con más oportunidades en el sector público.

Estos resultados nos permiten identificar áreas clave de mejora y reforzar nuestro compromiso con la calidad de los servicios y la defensa de los intereses de nuestros colegiados.



Calidad del servicio

En 2025 analizamos la calidad del servicio percibida por nuestros distintos grupos de interés, con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de mejora en nuestra relación con ellos. Los resultados muestran que el aspecto mejor valorado, de forma sobresaliente, es la amabilidad y el trato recibido por parte del personal del Colegio, lo que refuerza nuestro compromiso con una atención cercana y profesional.

En contraste, identificamos oportunidades de mejora en la percepción de los servicios ofrecidos y en la calidad de los mismos, aspectos que han obtenido las valoraciones más bajas y que se configuran como prioritarios en nuestra hoja de ruta.

Por tipología de grupo de interés, las sociedades profesionales son las que muestran una valoración más crítica, mientras que proveedores y anunciantes expresan un alto nivel de satisfacción. No obstante, estos resultados deben interpretarse con cautela, dado que la base de participación en algunos grupos —especialmente sociedades profesionales y anunciantes— es reducida.

Este análisis nos permite avanzar en la mejora continua de nuestros servicios y reforzar la calidad de nuestras relaciones con todos los grupos de interés.

	SOCIEDADES PROFESIONALES		PROVEEDORES	ANUNCIANTES	AFILIADOS
Grado de satisfacción con los servicios que presta el colegio		6,05	9,37	9	8,7
Grado de satisfacción global	5,5	9,38	9,5	8,37	
Nivel de recomendación	5,5	9,59	9,5	8,71	



SOSTENIBILIDAD

Camino hacia la sostenibilidad

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) desarrolla su actividad bajo un modelo de gobernanza basado en la excelencia, la transparencia y la sostenibilidad, integrando los principios de la responsabilidad social en todas sus actuaciones. Este enfoque se alinea con una visión estratégica orientada a la mejora continua y a la creación de valor público para la sociedad.

La Junta de Gobierno y el equipo técnico del Colegio trabajan de forma coordinada para garantizar una gestión responsable en los ámbitos económico, ambiental y social, consolidando un modelo de buen gobierno que refuerza la confianza de las personas colegiadas y del conjunto de grupos de interés.

El compromiso del CPFCM con la sostenibilidad se materializa en la incorporación de criterios de responsabilidad social corporativa en todos sus procesos y actividades, promoviendo prácticas éticas, eficientes y orientadas al impacto positivo. Este compromiso responde a las expectativas de sus principales grupos de interés, entre los que se encuentran las personas colegiadas, la ciudadanía, asociaciones profesionales, universidades, administraciones públicas, proveedores y personal propio.

Asimismo, el Colegio impulsa una cultura institucional basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, contribuyendo activamente al desarrollo sostenible y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en coherencia con las mejores prácticas del sector colegial y sanitario.



Nuestra contribución a la Agenda 2030

En el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) mantenemos un firme compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestra estrategia de responsabilidad social y en nuestra actividad institucional. Este compromiso se articula a través de nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa que promueve la incorporación de principios universales en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, contribuyendo de manera directa al avance de los ODS.

En este marco, alineamos nuestra actuación con los retos globales de sostenibilidad, incorporando la Agenda 2030 como referencia para el desarrollo de nuestras iniciativas y para la mejora continua de nuestro impacto social, ambiental y organizativo. Asimismo, trabajamos en la integración de los ODS con los principios del Pacto Mundial y los estándares de reporte GRI, reforzando así la transparencia y la rendición de cuentas.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible más directamente vinculados a nuestra actividad destacan:



Salud y Bienestar

Al contribuir a la promoción de la salud y la calidad asistencial



Educación de calidad

A través de la formación continua y la divulgación científica



Igualdad de género

Mediante la promoción de la equidad y la inclusión



Paz, justicia e instituciones sólidas

Asociado a la transparencia, la ética y el buen gobierno institucional.

De este modo, contribuimos activamente a la construcción de un modelo profesional más sostenible, ético y comprometido con la sociedad, en línea con los principios de la Agenda 2030.

13 años adheridos al Pacto Mundial



En el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad a través de nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa a la que nos encontramos vinculados desde hace más de 13 años.

Durante este periodo, hemos integrado sus Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en nuestra actividad institucional, sirviendo como referencia para el desarrollo de nuestra estrategia de responsabilidad social.

Esta adhesión ha reforzado nuestro alineamiento con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incorporamos como marco de referencia para orientar nuestras actuaciones y mejorar de forma continua nuestro impacto social, profesional y organizativo.

De este modo, el Pacto Mundial se consolida como un eje clave en nuestro compromiso con una gestión ética, transparente y sostenible, así como con la generación de valor para nuestros grupos de interés y para la sociedad en su conjunto.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

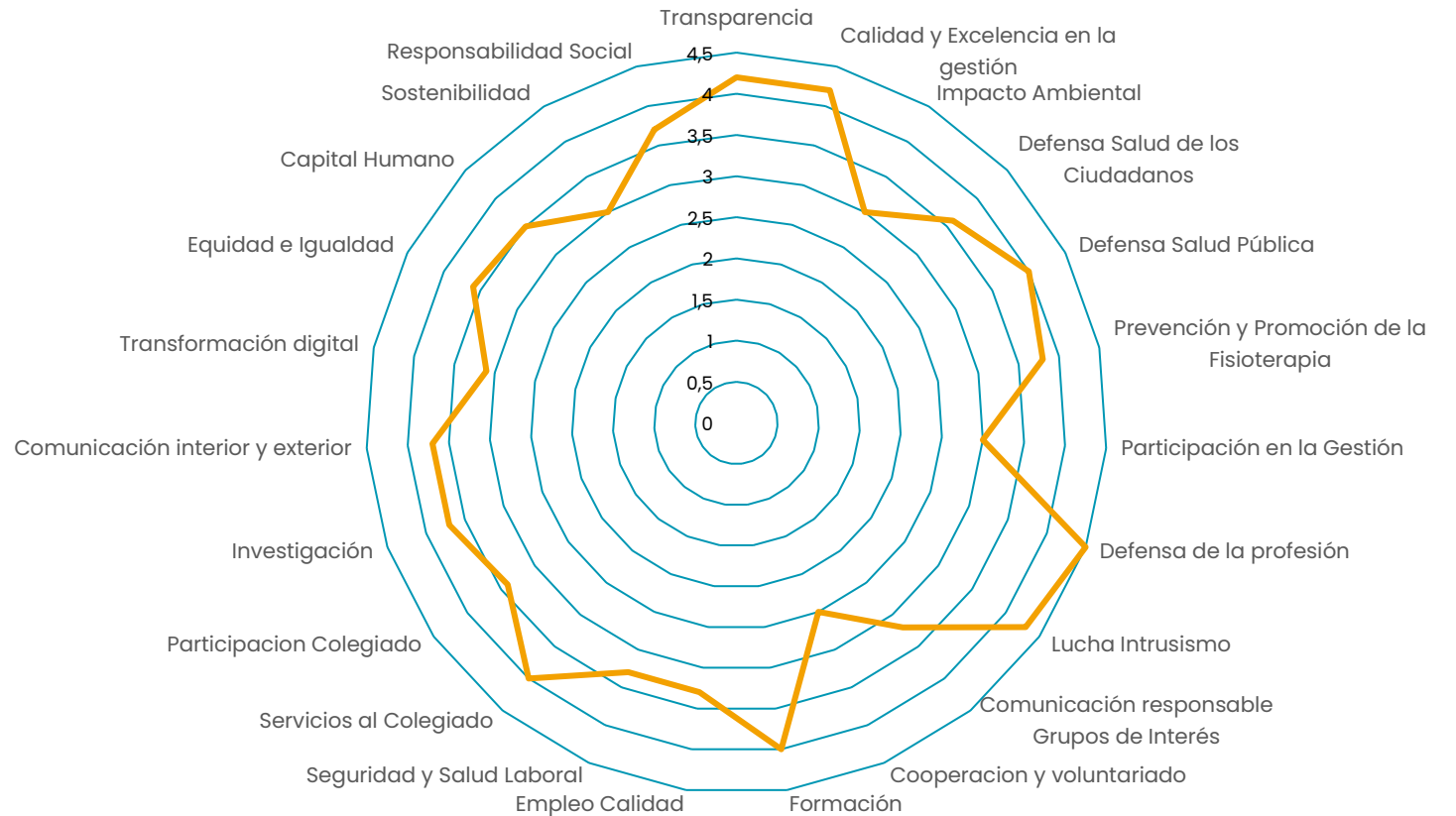
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Materialidad

Hemos realizado un análisis de materialidad con el objetivo de alinear nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa con las prioridades de nuestros grupos de interés. Este análisis permite identificar los aspectos más relevantes para la estrategia de la compañía y su modelo de negocio.

Para determinar los temas materiales —aquellos que representan los impactos más significativos del Colegio en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los derechos humanos— se ha seguido un proceso estructurado que incluye: la definición del grupo de trabajo, la identificación de asuntos relevantes basados en tendencias en responsabilidad social y empresarial, y el análisis interno de dichos asuntos para determinar su importancia.



Temas Materiales

El análisis de materialidad realizado ha permitido identificar los asuntos con mayor relevancia tanto para la organización como para sus grupos de interés. Estos temas materiales reflejan las áreas en las que la entidad genera un mayor impacto y sobre las que se centran sus esfuerzos de gestión, contribuyendo al cumplimiento de su misión y al fortalecimiento de la confianza de la profesión y de la sociedad. Para facilitar su comprensión y alineación con los estándares de sostenibilidad, los asuntos identificados se presentan agrupados conforme a las dimensiones Ambiental (E), Social (S) y de Gobernanza (G).

AMBIENTAL	SOCIAL	GOBERNANZA
Menor relevancia relativa	- Defensa de la profesión (Pág. 61) - Defensa de la salud pública (Pág. 36,44,45,46) - Formación y desarrollo profesional (Pág. 39,45,47) - Servicios al colegiado (Pág. 9,11,12)	- Lucha contra el intrusismo profesional (Pág. 61,64) - Calidad y excelencia en la gestión (Pág. 58,60) - Transparencia y buen gobierno (Pág. 53,55,57,59)





AMBIENTAL

5

Ambiental

La dimensión medioambiental constituye un ámbito relevante dentro de nuestro compromiso con la sostenibilidad, en el que promovemos una gestión responsable de los recursos y la reducción de nuestro impacto ambiental. Aunque nuestra actividad es principalmente administrativa y profesional, trabajamos para integrar criterios de eficiencia, sostenibilidad y respeto al entorno en nuestra operativa diaria.

En este sentido, impulsamos medidas orientadas a la optimización del consumo de recursos, la reducción del uso de papel mediante la digitalización de procesos, así como la mejora de la eficiencia energética en nuestras instalaciones. Estas actuaciones contribuyen a minimizar nuestra huella ambiental y a fomentar una cultura organizativa más sostenible.

Asimismo, promovemos la sensibilización ambiental entre las personas colegiadas y el conjunto de la profesión, fomentando prácticas responsables y alineadas con los retos del cambio climático y la protección del medio ambiente. De este modo, avanzamos en la integración progresiva de criterios ambientales en nuestra gestión, en coherencia con los principios de sostenibilidad que guían nuestra actuación institucional.



Nuestra Política Ambiental



En el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) entendemos la protección del medio ambiente como un elemento integrado en nuestra gestión y en nuestro compromiso con la sostenibilidad. A través de nuestra Política Ambiental, impulsamos una actuación responsable orientada a minimizar el impacto ambiental derivado de nuestra actividad y a fomentar una cultura organizativa basada en el uso eficiente de los recursos.

Nuestra política ambiental promueve la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad en la gestión diaria del Colegio, priorizando medidas relacionadas con la reducción del consumo de papel, la optimización de los recursos energéticos y materiales, así como la adecuada gestión de residuos generados en nuestras instalaciones.

Asimismo, fomentamos la sensibilización y concienciación ambiental entre las personas trabajadoras, colegiadas y grupos de interés, promoviendo buenas prácticas alineadas con la protección del entorno y el desarrollo sostenible. Este compromiso se complementa con el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y con la mejora continua de nuestros procesos internos.

A través de estas actuaciones, reforzamos nuestra contribución a un modelo de gestión más eficiente, responsable y alineado con los principios de sostenibilidad que orientan nuestra actividad institucional.



Manual de Buenas Prácticas Medioambientales

Promovemos una cultura organizativa basada en la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos. Con este objetivo, contamos con un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales orientado a fomentar hábitos sostenibles en el desarrollo de nuestra actividad diaria y a reducir el impacto ambiental asociado a nuestra operativa.

Uso eficiente de los recursos

El manual recoge medidas dirigidas a optimizar el consumo de papel, agua y energía en nuestras instalaciones. Entre ellas, se fomenta la digitalización de procesos y comunicaciones, la impresión responsable y a doble cara, la reutilización de papel y el reciclaje selectivo de residuos.

Asimismo, se promueve el uso racional del agua mediante prácticas orientadas a evitar consumos innecesarios y a mejorar la eficiencia de las instalaciones. En materia energética, impulsamos actuaciones relacionadas con el aprovechamiento de la luz natural, la desconexión de equipos fuera del horario de uso y la configuración eficiente de dispositivos electrónicos.



Compras responsables y gestión ambiental

El manual también incorpora criterios de sostenibilidad aplicables a la adquisición y almacenamiento de materiales y equipos, priorizando productos duraderos, reciclables y con certificaciones ambientales reconocidas. Del mismo modo, se fomenta la reducción de residuos, la correcta gestión de consumibles y el uso de productos con menor impacto ambiental.



Sensibilización y compromiso ambiental

Estas actuaciones se complementan con acciones de sensibilización dirigidas a las personas trabajadoras y grupos de interés, promoviendo la adopción de hábitos responsables tanto dentro como fuera del entorno laboral.

A través de este Manual de Buenas Prácticas Medioambientales, reforzamos nuestro compromiso con la mejora continua, la eficiencia en el uso de los recursos y la integración de criterios ambientales en nuestra gestión diaria, avanzando hacia un modelo organizativo más sostenible y responsable.

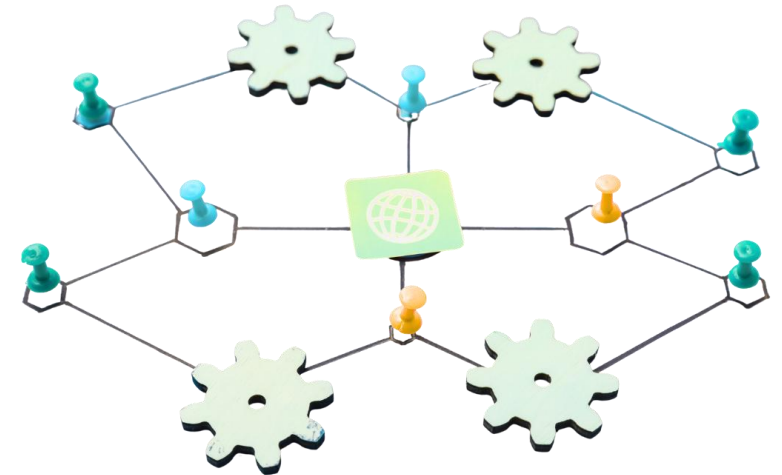


Identificación y evaluación de aspectos ambientales

Durante 2024 y 2025 realizamos la evaluación anual de nuestros aspectos ambientales con el objetivo de identificar los impactos derivados de nuestra actividad y establecer medidas de mejora y control ambiental.

Aspectos ambientales significativos

Aspecto	2024	2025	Resultado
Consumo de electricidad	20	20	Aspecto significativo
Consumo de agua	10	2	Mejora significativa
Consumo de papel	3	3	Estable
Consumo de tóner	5	5	Estable
Generación RSU	9	9	Estable
Emisiones atmosféricas	3	3	Sin impacto significativo



Principales avances en 2025

- Reducción significativa del consumo de agua.
- Disminución del consumo de papel gracias a la digitalización.
- Menor consumo de tóner por persona colegiada.
- No se generaron residuos RAEEs ni residuos biosanitarios.
- No se registraron emisiones atmosféricas relevantes.

Prioridades ambientales

El consumo eléctrico continúa siendo el principal aspecto ambiental identificado por la organización, por lo que seguimos impulsando medidas orientadas a la eficiencia energética y al uso responsable de los recursos.

Estas actuaciones forman parte de nuestro compromiso con la mejora continua y con la integración progresiva de criterios ambientales en nuestra gestión diaria.

Participación institucional en sostenibilidad y medio ambiente

Asimismo, formamos parte activa de la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), órgano creado en 2003 con el objetivo de impulsar la cooperación entre los Colegios Profesionales en materia de sostenibilidad y protección ambiental.

Nuestra tesorera, Olga Cures Rivas, representa al CPFCM en esta Comisión desde 2023, participando en iniciativas y espacios de trabajo vinculados al desarrollo sostenible, la sensibilización ambiental y la colaboración institucional en materia de medio ambiente.

La Comisión de Medio Ambiente de la UICM reúne a Colegios Profesionales de distintos ámbitos con el fin de promover políticas y actuaciones relacionadas con la sostenibilidad, la economía circular, la eficiencia en el uso de los recursos y la responsabilidad social profesional. Asimismo, participa activamente en encuentros técnicos e institucionales y en foros especializados como el Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).

Durante 2024, el CPFCM estuvo representado en distintas actuaciones impulsadas por la Comisión, colaborando en iniciativas de diálogo y cooperación con administraciones públicas y entidades profesionales para promover una visión transversal de la sostenibilidad y el compromiso ambiental desde las profesiones.

Participación institucional

Detalle

Comisión

Comisión de Medio Ambiente de la UICM

Representación CPFCM

Olga Cures Rivas, Tesorera

Participación activa desde

2023

Ámbitos de trabajo

Sostenibilidad, sensibilización ambiental, responsabilidad social y cooperación institucional

Espacios de participación

CONAMA, reuniones institucionales y grupos de trabajo interprofesionales

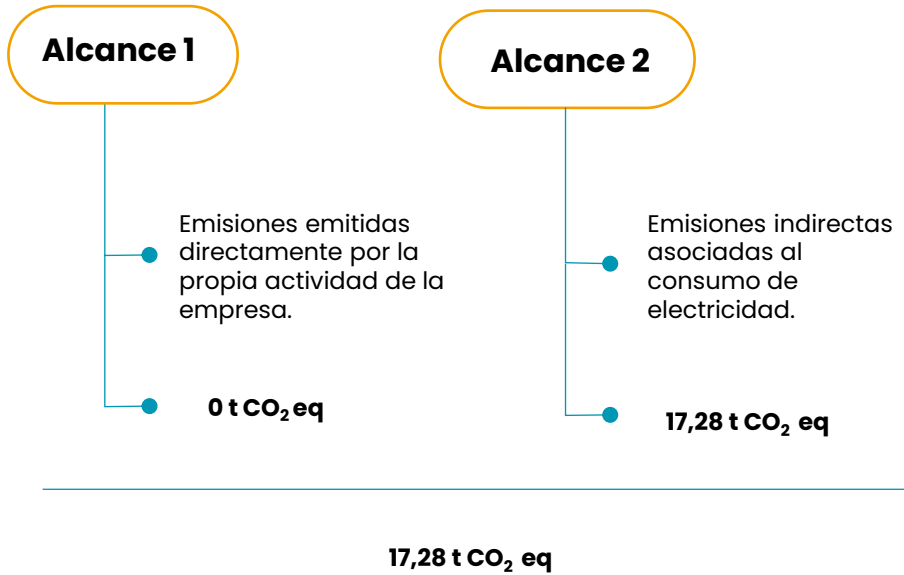


Consumos

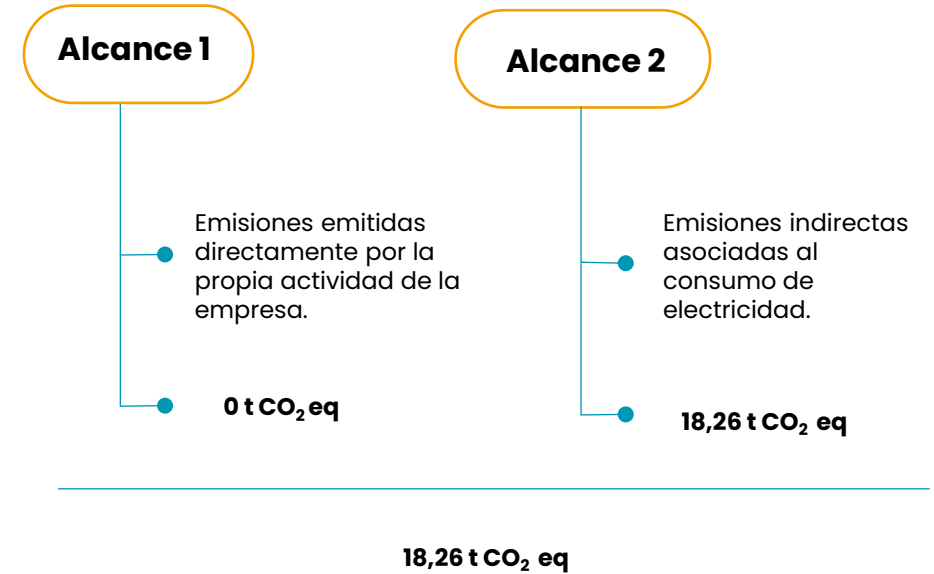


Huella de Carbono

2024



2025



En relación con la huella de carbono de la organización, las emisiones de Alcance 1 se mantienen en 0 tCO₂e tanto en 2024 como en 2025, al no existir fuentes directas de emisión asociadas a la actividad. Por su parte, las emisiones de Alcance 2 muestran un ligero incremento en 2025 respecto a 2024. Esta variación se debe principalmente al cambio de sede del colegio y a las características del suministro eléctrico contratado en la nueva ubicación. A pesar de este aumento, las emisiones continúan estando vinculadas exclusivamente al consumo de electricidad necesario para el desarrollo de la actividad, reflejando la influencia de factores operativos y energéticos sobre la huella de carbono.

Residuos

En el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) gestionamos los residuos generados en nuestras instalaciones mediante procedimientos de clasificación, recogida selectiva y gestión autorizada, garantizando su correcto tratamiento ambiental.

Gestión y retirada de residuos

Tipo de residuo	Gestor autorizado	Gestión realizada
Papel y cartón	ECOLOGICA S.L.U. / Ecologic	Retirada y reciclaje
Residuos destinados a punto limpio	Ruivel	Retirada y gestión
Tóner consumido	RETORNO CONSUMIBLES S.L.	Recogida y valorización
Residuos biosanitarios tipo III	VEOLIA S.L.U.	Retirada y tratamiento especializado



Principales actuaciones

- Clasificación selectiva de residuos en las instalaciones.
- Gestión mediante empresas autorizadas y contratos formalizados.
- Tratamiento específico de residuos biosanitarios generados en actividades formativas.
- Retirada segura de agujas utilizadas en cursos de punción seca.
- Fomento de la correcta segregación y gestión ambiental de residuos.

Mejora continua

Actualmente, los residuos generados no se encuentran cuantificados, si bien el Colegio continúa avanzando en la mejora de sus sistemas de control y gestión ambiental, reforzando su compromiso con la sostenibilidad y la correcta gestión de residuos.

Cambio Climático

En el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) mantenemos nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático y con la promoción de un modelo de gestión más sostenible y responsable.

En este marco, nos encontramos adheridos a la Comunidad **#PorElClima**, una plataforma multifactor alineada con los objetivos del Acuerdo de París que impulsa la acción climática a través de la colaboración entre organizaciones, empresas, administraciones y ciudadanía. Esta iniciativa promueve la adopción de medidas orientadas a la reducción de emisiones, la eficiencia en el uso de los recursos y la sensibilización ambiental.

Nuestra adhesión refuerza el compromiso institucional del CPFCM con la integración progresiva de criterios ambientales en nuestra actividad diaria, fomentando actuaciones relacionadas con la eficiencia energética, la reducción de consumos, la digitalización de procesos y la promoción de buenas prácticas ambientales entre nuestros grupos de interés.

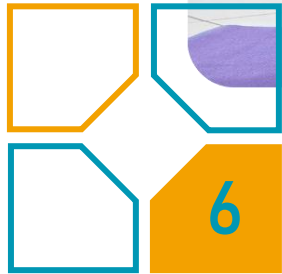
Asimismo, esta participación nos permite acceder a espacios de intercambio de conocimiento y a herramientas orientadas a avanzar en la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, contribuyendo de manera activa a los retos globales de sostenibilidad y transición climática.

La Comunidad **#PorElClima** reúne actualmente a miles de organizaciones y personas comprometidas con la acción climática y el desarrollo sostenible en España.





SOCIAL



Social

La dimensión social constituye uno de los pilares fundamentales de la actuación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM). Nuestra actividad está orientada no solo a la representación y defensa de la profesión, sino también al compromiso con las personas colegiadas, la ciudadanía y el desarrollo de una institución basada en valores éticos, participativos y responsables.

En este sentido, los Estatutos del CPFCM recogen los principios rectores que guían nuestra actuación y que forman parte de la actividad diaria del Colegio. Entre ellos destacan la igualdad de todas las personas colegiadas ante las normas colegiales, el impulso de una igualdad real y efectiva, la excelencia profesional, la transparencia y el buen gobierno, así como la democracia en nuestra organización y funcionamiento. Asimismo, las relaciones laborales del personal se rigen por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, garantizando un marco de trabajo estable y alineado con la normativa laboral vigente.

Estos principios inspiran nuestras políticas, iniciativas y formas de relación con nuestros grupos de interés, promoviendo un entorno profesional basado en la participación, la equidad, el respeto y la mejora continua. Asimismo, orientan nuestras acciones de divulgación, formación, comunicación y apoyo a la profesión, reforzando nuestro compromiso con una fisioterapia cercana, ética y al servicio de la sociedad.



Responsabilidad Social Corporativa



La Responsabilidad Social del Colegio constituye un eje fundamental de su compromiso con la sostenibilidad y con la generación de valor para la sociedad. A través de su actividad, la organización impulsa una gestión basada en principios éticos, la transparencia y la orientación al interés general, reforzando su papel como entidad de referencia en el ámbito profesional.

En este sentido, el Colegio desarrolla iniciativas destinadas a la mejora continua de la práctica de la Fisioterapia, promoviendo la formación permanente de los profesionales y el intercambio de conocimiento. Asimismo, fomenta la difusión de buenas prácticas, contribuyendo a garantizar una atención de calidad y a la protección de la salud de la población.

De igual forma, la entidad promueve acciones orientadas a la prevención y la educación para la salud, acercando la Fisioterapia a la sociedad y reforzando su impacto positivo en el bienestar de las personas. Este enfoque se complementa con la integración de criterios sociales en la toma de decisiones y en la gestión interna, favoreciendo una actuación responsable y alineada con las expectativas de los distintos grupos de interés.

En conjunto, estas actuaciones reflejan el compromiso del Colegio con el desarrollo sostenible, la mejora del entorno profesional y la creación de valor social a largo plazo.



Indicadores Sociales

Nº Colegiados



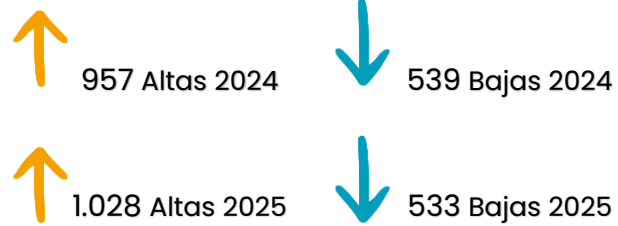
12.976 2024 13.471 2025

Personas



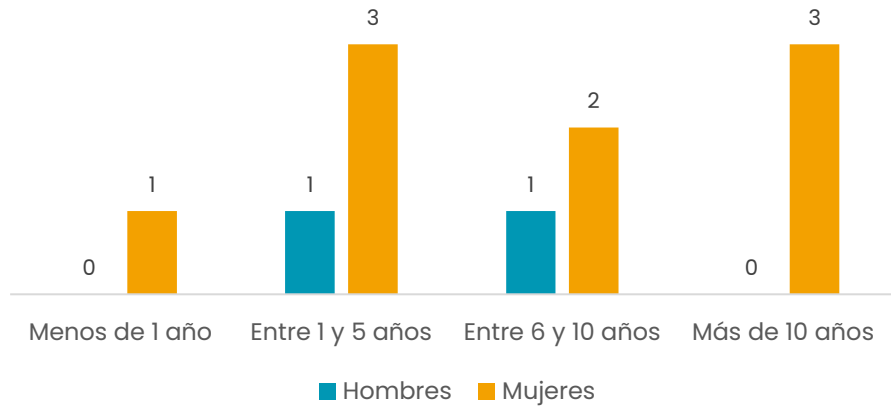
- ✓ Promedio de edad de 48 años
- ✓ 90% Plantilla con Contrato Indefinido
- ✓ Promedio de años trabajados 9,6 años
- ✓ Realización anual de Encuestas de Satisfacción

Nuevos colegiados

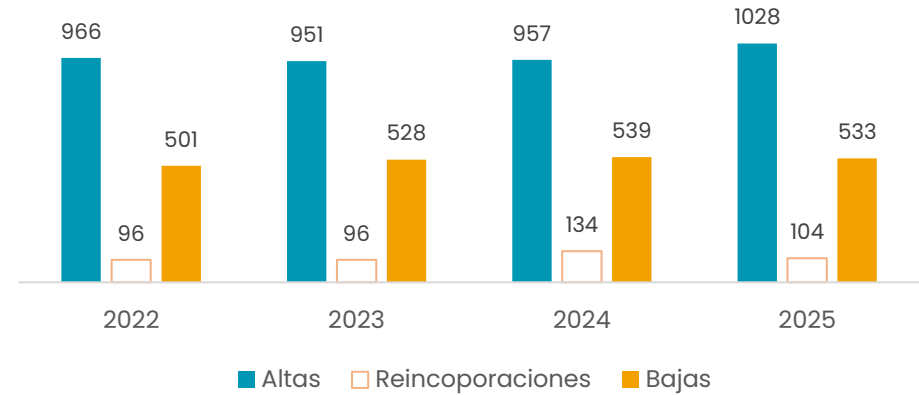


Nuestras personas

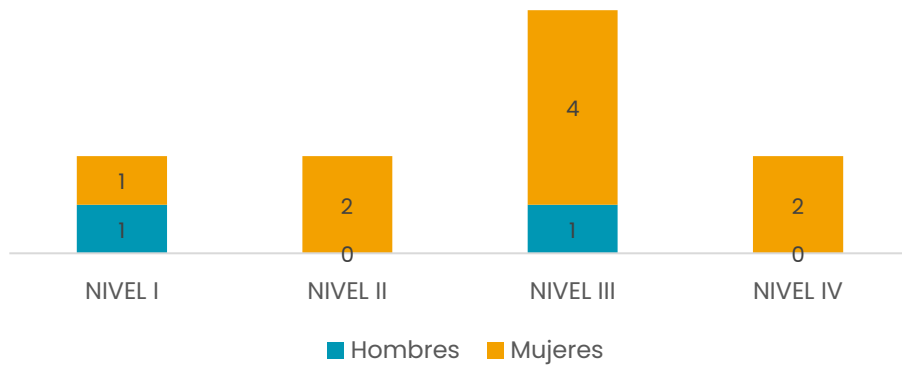
Distribución plantilla por antigüedad



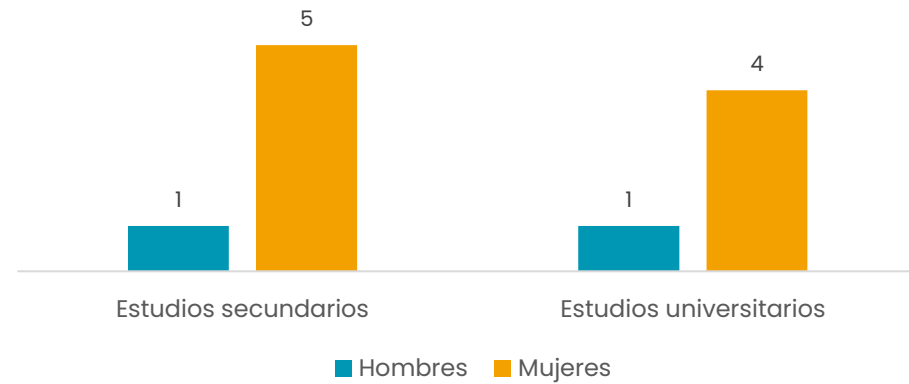
Movimiento de personal



Categorías profesionales



Nivel de Estudios



Formaciones 2024

Durante 2024 y 2025, la formación impartida se ha centrado en el desarrollo de competencias clave en Fisioterapia, estructurándose en tres áreas: clínica especializada, ejercicio terapéutico y formación complementaria. La oferta ha combinado contenidos consolidados con nuevas temáticas adaptadas a las necesidades del entorno sanitario.



Formaciones Agrupadas por tipo de formación

	Nº CURSOS	Nº ASISTENTES	HORAS
Clínica Especializada	7	145	139
Formación complementaria y profesional	3	58	51
Tratamiento activo y ejercicio terapéutico	7	58	63
	14	261	253

Nº Horas por Curso



Formaciones 2025

En general, las actividades han registrado una alta participación y niveles elevados de satisfacción, especialmente en el ámbito clínico, reforzando el compromiso con la calidad formativa y la mejora continua de la práctica asistencial.



Formaciones Agrupadas por tipo de formación

	Nº CURSOS	Nº ASISTENTES	HORAS
Clínica Especializada	9	186	129,35
Formación complementaria y profesional	4	83	54
Tratamiento activo y ejercicio terapéutico	10	209	162
	23	478	345,35

Nº Horas por Curso



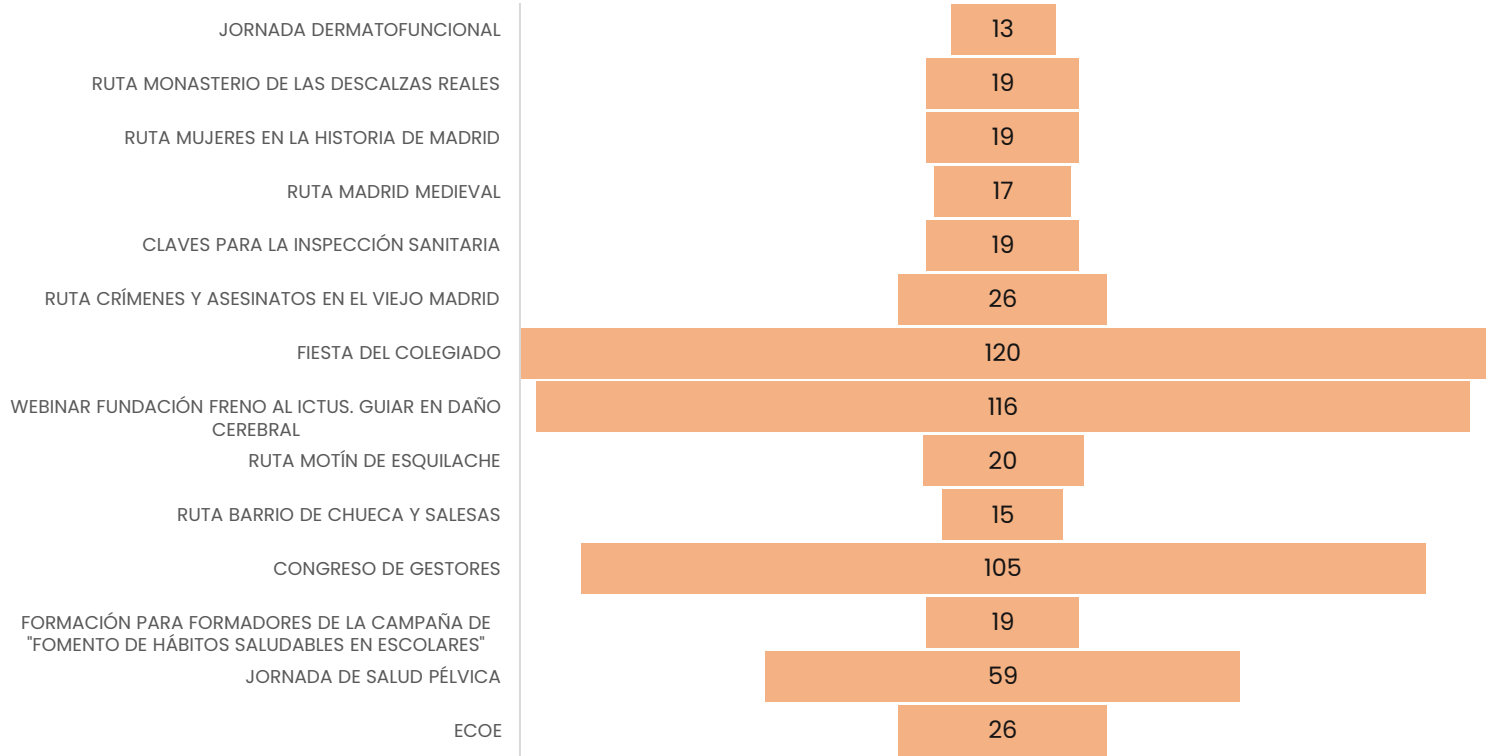
Charlas y Eventos

Se han desarrollado diversas jornadas, eventos y actividades divulgativas orientadas tanto a la actualización profesional como a la promoción de la salud y la participación colegial.

La participación ha sido notable, con una elevada asistencia en eventos de carácter formativo y divulgativo, lo que refleja el interés del colectivo y el compromiso con la formación continua, la sensibilización en salud y el fortalecimiento de la comunidad profesional.

Charlas y eventos 2025

Nº Personas participantes en las jornadas



Premios Cecilia Conde



El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid impulsa los Premios Cecilia Conde como una iniciativa destinada a reconocer la labor profesional, técnica, cultural, social y humanitaria de personas e instituciones vinculadas al ámbito de la Fisioterapia. Estos galardones, creados en 2022 y de carácter bienal, ponen en valor proyectos y trayectorias que contribuyen al progreso de la profesión y al bienestar de la sociedad.

Los premios reciben su nombre en homenaje a Cecilia Conde Ederra, colegiada número 1 del Colegio y figura clave en la creación de la Institución en 1997, reforzando así el compromiso de la organización con la memoria profesional, el liderazgo femenino y la construcción de referentes éticos y sociales para el sector.

A través de distintas categorías, los Premios Cecilia Conde reconocen ámbitos como la trayectoria profesional, la implicación institucional, la representación de la Fisioterapia, la cooperación y el periodismo especializado en salud. Esta diversidad de categorías favorece la visibilización de iniciativas con impacto sanitario, social y humanitario, así como la difusión del conocimiento y la sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de la Fisioterapia en la prevención, recuperación y promoción de la salud.

La iniciativa contribuye, además, a fortalecer la colaboración entre profesionales sanitarios, instituciones académicas, administraciones públicas, medios de comunicación y entidades sociales, generando espacios de reconocimiento y diálogo que impulsan modelos de atención más humanos, inclusivos y centrados en las personas.

En las diferentes ediciones se han distinguido perfiles vinculados a la investigación, la cooperación internacional, la humanización sanitaria, la divulgación científica y la mejora de la atención sociosanitaria, consolidando estos premios como una herramienta de promoción de valores éticos, excelencia profesional y compromiso social dentro del sector sanitario.



Premios y ayudas a la investigación

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) promovemos anualmente diferentes programas de ayudas y reconocimientos destinados a fomentar la investigación científica, la innovación clínica y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la Fisioterapia.

A través de estas iniciativas reforzamos una práctica clínica basada en la evidencia, apoyamos nuevos proyectos de investigación y reconocemos la excelencia académica y científica dentro de nuestra profesión.

Ayudas a la investigación

Apoyamos económicamente proyectos originales y sin financiación previa orientados a mejorar la atención sanitaria y la calidad de vida de las personas.

Premios científicos y académicos

Reconocemos:

- La mejor publicación científica
- La mejor tesis doctoral
- El mejor Trabajo Fin de Máster (TFM)
- El mejor Trabajo Fin de Grado (TFG)

Fomento del talento investigador

Impulsamos el desarrollo de jóvenes investigadores y nuevos grupos de investigación en Fisioterapia.

Investigación multidisciplinar

Promovemos proyectos vinculados a ámbitos como:

- Dolor
- Neurología
- Oncología
- Cardiorrespiratorio
- Suelo pélvico
- Gestión y docencia sanitaria



A través de las ayudas y premios a la investigación reforzamos el posicionamiento de la Fisioterapia como una disciplina sanitaria basada en la evidencia científica, comprometida con la mejora continua, la innovación y la generación de impacto positivo en la sociedad.

Compromiso social y promoción de la salud

Acción Social

0,7% de los ingresos presupuestados destinados a proyectos de ONG

- Evaluación por la Comisión de Voluntariado
- Aprobación por la Junta de Gobierno

Fundación
Paincorp

holystic
proáfr.ca



ONG
Rescate

Cáritas
Diocesana de Valencia

Cruz Roja

fisios
mundi

Becas Solidarias "Lorena Enebral"

2 becas anuales para fisioterapeutas colegiados destinadas a apoyar proyectos de cooperación internacional, cubriendo gastos de desplazamiento y/o seguro médico para facilitar su labor asistencial y solidaria.



Envejecimiento Activo

Atención fisioterápica en la **Marcha de Mayores de Las Rozas**, en colaboración con el Ayuntamiento de Las Rozas (Madrid).



Prevención Escolar

Desde 2009, el Colegio impulsa **talleres de higiene postural en centros escolares**, promoviendo hábitos saludables desde edades tempranas mediante material educativo y la colaboración de fisioterapeutas.



Compromiso social y promoción de la salud

Salud y divulgación

Artes Escénicas

Talleres dirigidos a cantantes, músicos y estudiantes de danza en conservatorios y escuelas de música, promoviendo la prevención y el cuidado físico en las artes escénicas.

Videoconsejos

Difusión de contenidos divulgativos sobre Fisioterapia a través de canales digitales y redes sociales.

[Canal de videoconsejos en YouTube](#)



Semana de la Ciencia

Realización de talleres y actividades divulgativas para acercar la Fisioterapia y la promoción de la salud a la ciudadanía.

Impacto Social y Colaboración

Red de clínicas solidarias

Mantenimiento de la red de clínicas solidarias para facilitar atención fisioterápica a personas en situación de vulnerabilidad.

Innovación en salud

Participación en Hackathon impulsando soluciones digitales en Fisioterapia mediante aportaciones económicas en categorías "Seed" y "Growth".

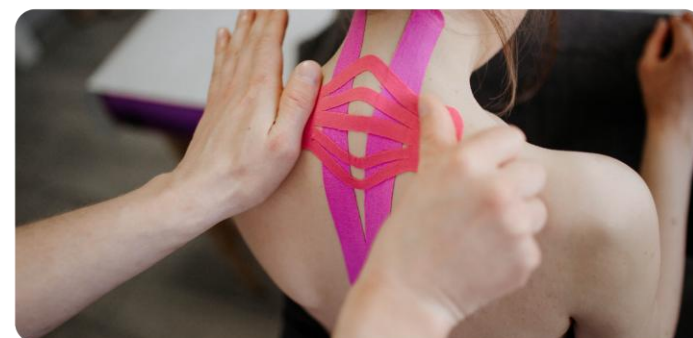


Banco de Alimentos

Colaboraciones solidarias puntuales mediante campañas de recogida y entrega de alimentos.

Colaboración institucional

Apoyo a iniciativas y entidades externas mediante ayudas y financiación parcial de actividades relacionadas con salud y bienestar.



Campañas escolares



Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid desarrollamos el programa “Prevención para Escolares”, una iniciativa de educación para la salud dirigida a alumnado de Educación Infantil y Primaria. A través de talleres dinámicos y adaptados a cada etapa educativa, promovemos hábitos saludables relacionados con el movimiento, la actividad física, el autocuidado y la prevención de problemas musculoesqueléticos.

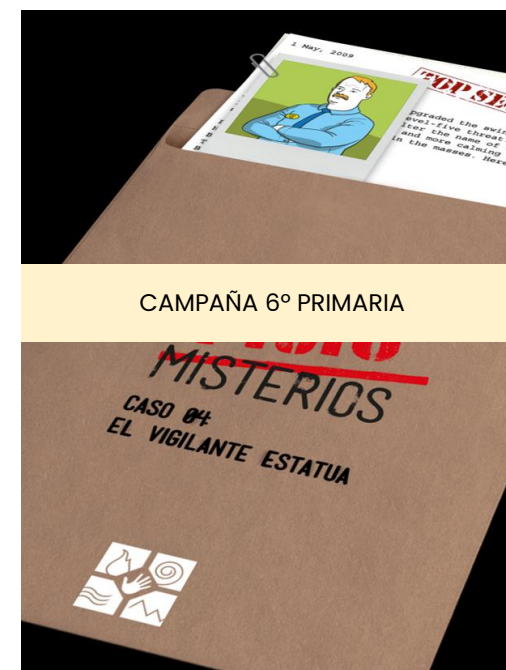
El programa busca acercar la Fisioterapia al entorno escolar mediante acciones participativas que fomentan el aprendizaje práctico y la sensibilización en salud desde edades tempranas, implicando también a docentes y familias.



CAMPAÑA 3º INFANTIL



CAMPAÑA 3º PRIMARIA



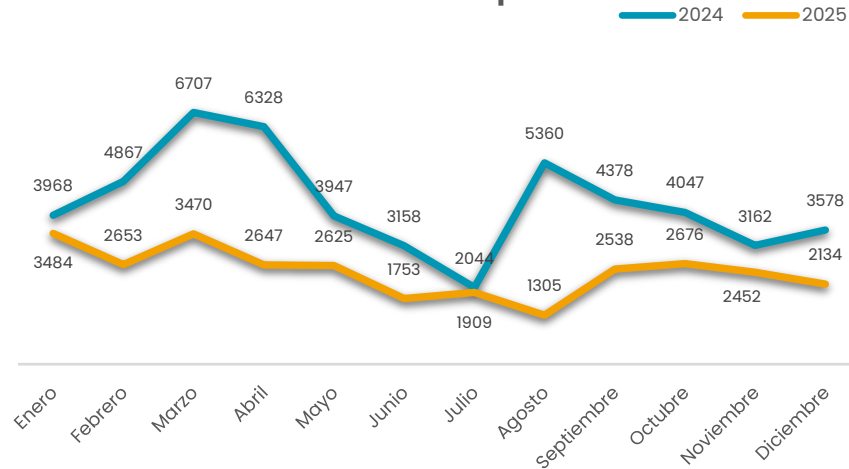
CAMPAÑA 6º PRIMARIA

Nuestras plataformas

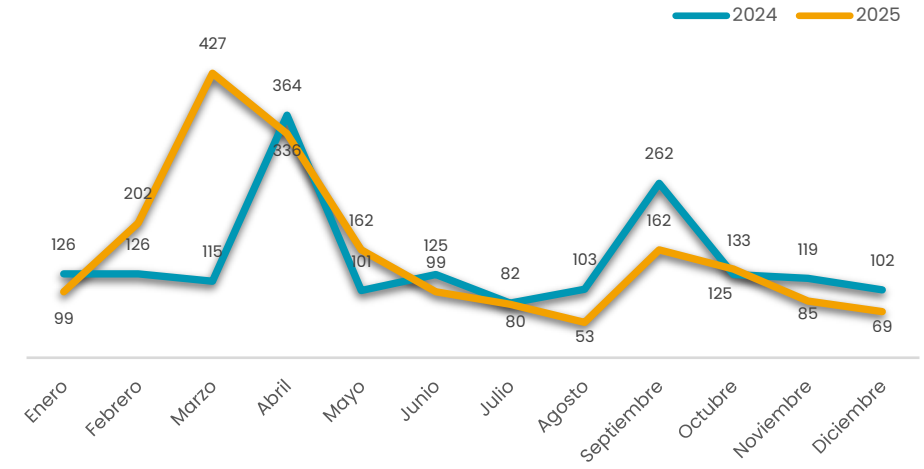
En el CPFCM contamos con una **plataforma digital del conocimiento compartido** que nos permite facilitar el acceso continuo a contenidos actualizados, favoreciendo un aprendizaje flexible y adaptado a las necesidades de nuestros colegiados. A través de esta herramienta, ampliamos el alcance de nuestra actividad, optimizamos recursos y avanzamos hacia un modelo más accesible y sostenible.

Asimismo, impulsamos nuestra **plataforma de la investigación** como un espacio para promover el desarrollo científico en Fisioterapia. Desde ella fomentamos la generación y difusión de conocimiento, la colaboración entre profesionales y la integración de la evidencia científica en la práctica clínica. Con ambas iniciativas, reforzamos nuestro compromiso con la innovación, la calidad asistencial y la mejora continua del sector.

Nº de accesos a la plataforma del conocimiento compartido



Nº accesos a la plataforma de la investigación



Plan de Igualdad

En el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) mantenemos un compromiso firme con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la creación de un entorno laboral inclusivo, respetuoso y libre de cualquier tipo de discriminación. Este compromiso se materializa a través de nuestro Plan de Igualdad 2026-2030, que da continuidad al trabajo desarrollado en el anterior ciclo estratégico (20121 - 2024) y refuerza la integración transversal de la igualdad en nuestra cultura organizativa.

Diagnóstico y análisis de situación

El Plan de Igualdad se aplica a toda la organización, incluyendo:

- Personal laboral.
- Personas en prácticas.
- Colaboradores externos vinculados a la actividad.

El diagnóstico se ha elaborado a partir de:

- Análisis de datos de la organización.
- Auditoría retributiva.
- Encuesta interna sobre igualdad y conciliación.

Seguimiento y compromiso institucional

La Comisión de Igualdad será responsable de:

- Supervisar la ejecución del Plan.
- Evaluar periódicamente las medidas implantadas.
- Proponer acciones de mejora.
- Garantizar la actualización del Plan durante toda su vigencia.

Con este Plan de Igualdad, el Colegio reafirma su compromiso con una gestión responsable, ética y sostenible, promoviendo la igualdad de oportunidades, el bienestar de las personas y un entorno de trabajo cada vez más inclusivo.

Principales líneas de actuación

El Plan tiene como objetivo consolidar las buenas prácticas existentes y avanzar en la mejora continua mediante las siguientes actuaciones:

- Formación en igualdad y prevención del acoso.
- Actualización anual del registro retributivo.
- Revisión y formalización de procedimientos con perspectiva de género.
- Seguimiento periódico de indicadores de igualdad.
- Integración de criterios de igualdad y responsabilidad social en la gestión y en la relación con proveedores.
- Impulso de medidas de conciliación y corresponsabilidad.
- Promoción de una comunicación inclusiva.
- Incorporación de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
- Desarrollo de campañas de sensibilización sobre igualdad y diversidad.



Protocolos y Planes

Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso

En el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid mantenemos un firme compromiso con la protección de la dignidad, la igualdad y el bienestar de todas las personas que forman parte de la organización. Con este objetivo, contamos con un Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso, orientado a garantizar un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de discriminación, acoso o violencia.

El protocolo incorpora medidas de prevención, sensibilización y actuación aplicables a todas las personas vinculadas al Colegio, promoviendo una cultura organizativa basada en el respeto, la igualdad de trato y la tolerancia cero frente a conductas inapropiadas. Asimismo, contempla procedimientos internos que garantizan la confidencialidad, la objetividad, la protección frente a represalias y el acompañamiento a las personas afectadas.

A través de estas medidas, reforzamos nuestro compromiso con la salud psicosocial, el bienestar laboral y la creación de espacios de trabajo éticos, inclusivos y seguros.

Plan de Desconexión Digital

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid dispone de un Plan de Desconexión Digital destinado a garantizar el derecho de las personas trabajadoras a la desconexión fuera de su horario laboral, favoreciendo el equilibrio entre la vida profesional, personal y familiar.

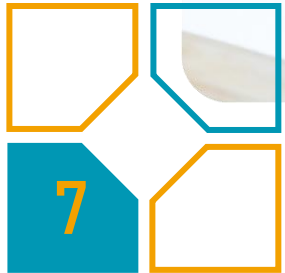
Este plan promueve un uso responsable y saludable de las herramientas tecnológicas, estableciendo pautas orientadas a prevenir la sobrecarga digital, reducir la fatiga tecnológica y fomentar el respeto a los tiempos de descanso y conciliación. Asimismo, contempla acciones de sensibilización y buenas prácticas dirigidas a impulsar una cultura organizativa basada en el bienestar, la salud laboral y el cuidado de las personas.

Con esta iniciativa, reforzamos nuestro compromiso con entornos de trabajo más saludables, sostenibles y respetuosos con el bienestar de los equipos.





GOVERNANZA



Gobernanza

La gobernanza constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra organización y se basa en principios de participación, transparencia, responsabilidad y cumplimiento normativo. Como corporación de derecho público, velamos por garantizar una gestión democrática y representativa de la profesión fisioterapéutica en la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con la normativa vigente, la colegiación es obligatoria para todas aquellas personas profesionales que ejercen la Fisioterapia en la Comunidad de Madrid, integrándose así en nuestra Asamblea General, máximo órgano de participación colegial.

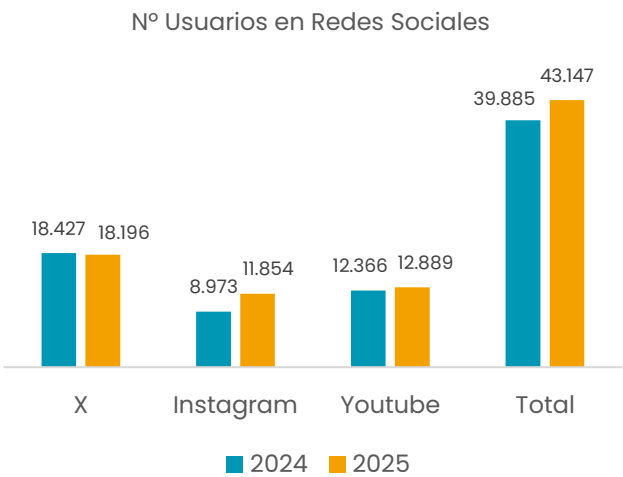
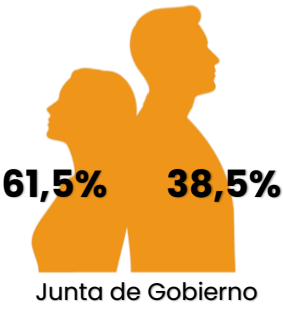
La Asamblea General celebra, al menos, dos sesiones ordinarias al año: una destinada a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior y otra para la aprobación de los presupuestos del ejercicio siguiente, conforme a lo establecido en nuestros Estatutos. Este modelo garantiza la participación activa de las personas colegiadas en la toma de decisiones y en la supervisión de la gestión económica y estratégica de la Institución.

Nuestra actividad se financia principalmente a través de las cuotas colegiales, compuestas por una cuota ordinaria de incorporación y cuotas periódicas trimestrales, contribuyendo así al sostenimiento de los servicios, actividades y proyectos que desarrollamos en beneficio de la profesión y de la sociedad.

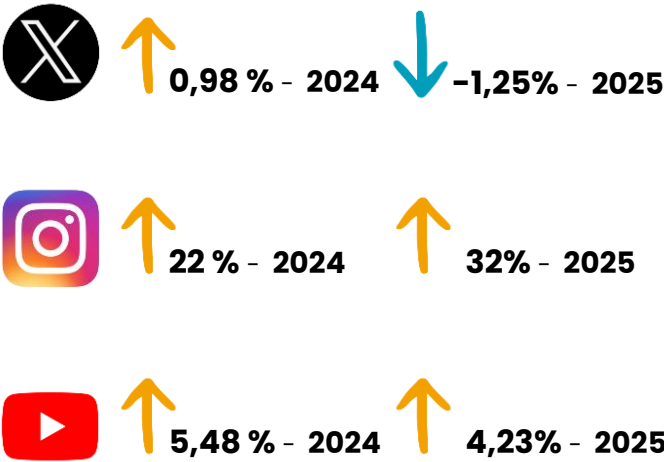
Asimismo, mantenemos un firme compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, impulsando una gobernanza alineada con los principios éticos y de sostenibilidad que orientan nuestra actuación institucional.



Indicadores de Gobernanza



Redes Sociales



Comunicaciones 2025



Junta de Gobierno

La gobernanza de nuestra Institución se articula a través de la Junta de Gobierno, órgano responsable de la dirección política y estratégica del Colegio, integrada por 14 personas entre miembros titulares y suplentes. Sus funciones, así como los requisitos para formar parte de este órgano, están definidos en nuestros Estatutos institucionales.

Dentro de la Junta de Gobierno, la decana, el vicedecano, la secretaria general, la vicesecretaria y la tesorera conforman la Comisión Permanente, órgano ejecutivo encargado de dar seguimiento continuo a la actividad colegial. La Comisión Permanente se reúne con carácter quincenal, mientras que la Junta de Gobierno celebra reuniones ordinarias mensuales, excepto en los periodos vacacionales, conforme a lo establecido estatutariamente.

De todas las reuniones mantenidas levantamos las correspondientes actas, que, una vez aprobadas, publicamos en el Portal de Transparencia de nuestra página web, reforzando así nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Las personas integrantes de la Junta de Gobierno perciben compensaciones por asistencia a reuniones y actividades, así como el abono de los gastos derivados de su participación. En el caso de las personas miembros de la Comisión Permanente, existe además una asignación fija vinculada a su especial dedicación y responsabilidad ejecutiva.

La duración de cada legislatura es de cuatro años. La actual Junta de Gobierno tomó posesión en octubre de 2022 y desarrollará su mandato hasta octubre de 2026. Durante este periodo, se ha definido y puesto en marcha un Plan Estratégico orientado al fortalecimiento institucional, la mejora de los servicios colegiales y la proyección de la Fisioterapia en la sociedad.

La edad media de las personas que integran actualmente la Junta de Gobierno es de 46 años. En el caso de las mujeres, la media de edad se sitúa en 48 años, mientras que entre los hombres es de 42 años, reflejando una composición diversa y equilibrada en términos generacionales.



Junta de Gobierno



Doña Aurora Araújo Narváez
Decana



Don Pablo Herrera Jiménez
Vicedecano



Doña Carmen Mar Rodríguez Peñas
Secretaria General



Doña Patricia Moreno Carrero
Vicesecretaria General



Doña Olga Cures Rivas
Tesorera



Doña Gema Gallardo Sánchez
Vocal I



Don Raúl Ferrer Peña
Vocal II



Doña Marta Arce Payno
Vocal III



Don Aser Donado Bermejo
Vocal IV



Doña Carmen García Rodríguez
Vocal V

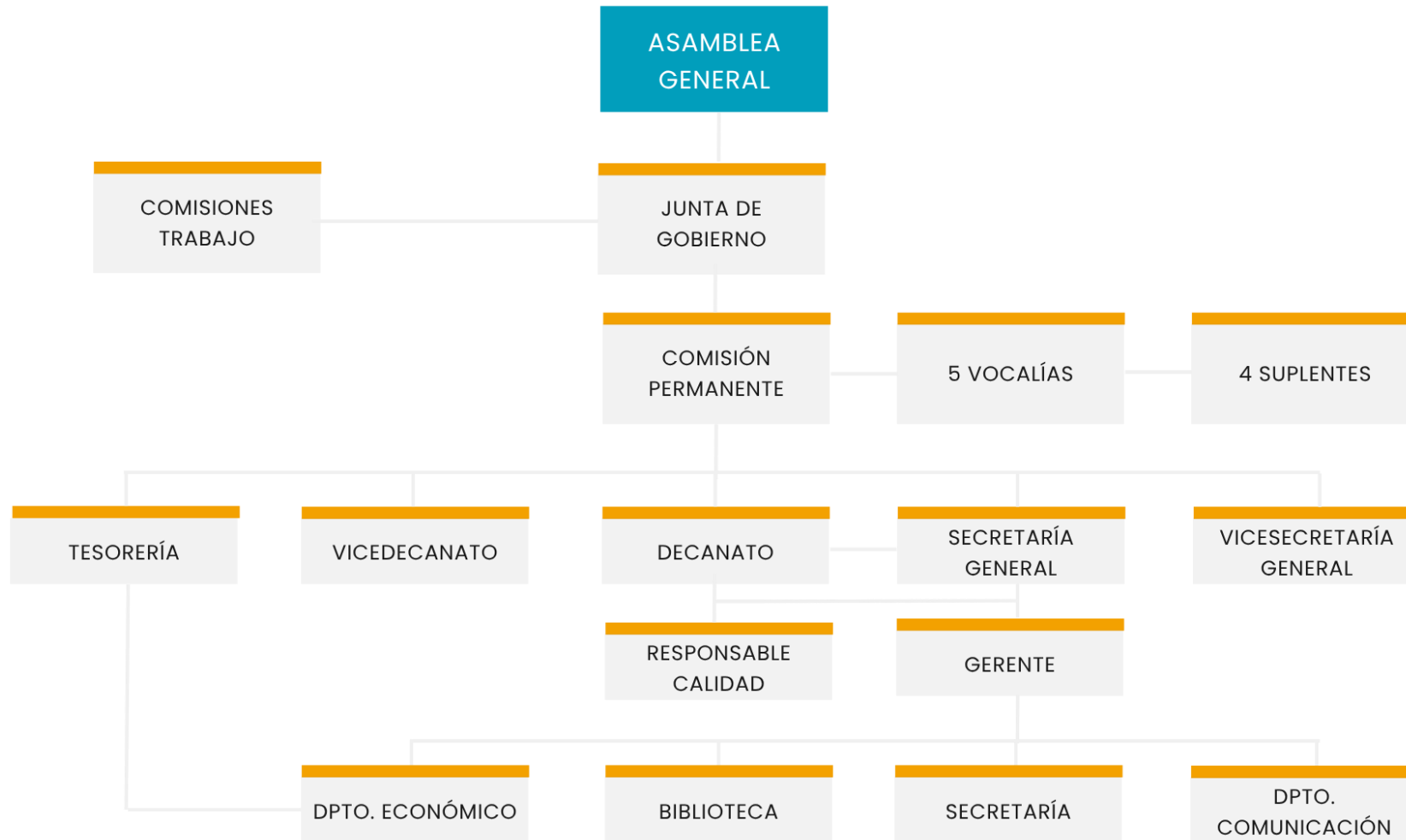


Doña Raquel Mora Relucio
Suplente III



Don Luis Torrija López
Suplente IV

Organigrama



Buen Gobierno

El Código de Buen Gobierno constituye el marco ético y de actuación que guía la gestión y la toma de decisiones del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. Su finalidad es garantizar una organización basada en la transparencia, la responsabilidad, la integridad y el compromiso con los grupos de interés.

Principios éticos de actuación

Define los valores y criterios que deben regir la actuación de la Junta de Gobierno y del equipo profesional del Colegio, promoviendo la transparencia, la igualdad de trato, la imparcialidad, la confidencialidad, el cumplimiento normativo y la responsabilidad social.

Relación con los grupos de interés

Establece pautas de comportamiento y compromiso con:

- Personas colegiadas.
- Ciudadanía y pacientes.
- Asociaciones y universidades.
- Administraciones públicas.
- Proveedores y entidades colaboradoras.
- Equipo profesional y personal empleado.

Transparencia y participación

Impulsa mecanismos de comunicación, participación y rendición de cuentas, fomentando una organización abierta, accesible y cercana a la sociedad.

Compromiso social y sostenibilidad

Promueve actuaciones alineadas con la responsabilidad social corporativa, la mejora continua de la profesión, la formación, la innovación y el respeto al entorno social y ambiental.

Supervisión y seguimiento

La Comisión Permanente es la encargada de velar por la implantación, seguimiento y evaluación del Código, así como de elaborar anualmente el Informe de Buen Gobierno, en el que se revisa el grado de cumplimiento de las reglas éticas y las posibles incidencias detectadas.

Transparencia

La transparencia y el buen gobierno son pilares fundamentales de nuestra gestión institucional. Desde 2015 contamos con un Portal de Transparencia, siendo una de las primeras corporaciones colegiales en adaptarse a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Ese mismo año pusimos en marcha una Comisión de Control Presupuestario para reforzar la supervisión económica y la rendición de cuentas.

Además, disponemos de un Órgano de Compliance encargado de velar por el cumplimiento normativo y ético de la Institución, en línea con las exigencias del Código Penal y la normativa vigente. Este órgano está integrado por representación de la Junta de Gobierno, del equipo profesional y asesoramiento jurídico externo.

En materia de protección de datos y seguridad de la información, adaptamos nuestras políticas al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y contamos con un Delegado de Protección de Datos, avanzando también en la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Nuestro compromiso con la transparencia se extiende también a los procesos de contratación y comunicación institucional, promoviendo procedimientos abiertos y objetivos para la adjudicación de servicios estratégicos como la web colegial y la comunicación externa.

Con estas iniciativas seguimos fortaleciendo un modelo de gestión basado en la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua.



Consejo Social

La Junta de Gobierno del CPFCM mantiene el Consejo Social como órgano consultivo de referencia en aquellas cuestiones relacionadas, de forma directa o indirecta, con la fisioterapia y el desarrollo de la profesión.

El Consejo Social tiene carácter consultivo y sus decisiones no son vinculantes. Su composición y funcionamiento se encuentran regulados reglamentariamente, integrando a miembros de anteriores comisiones permanentes y a la actual decana del Colegio.

Actualmente, forman parte de este órgano los exdecanos:

- José Antonio Martín Urrialde
- Carlos Valiente Siguero
- Javier Sáinz de Murieta Rodeyro
- Aurora Araújo Narváez, decana del CPFCM.

Con esta composición se busca reforzar la continuidad institucional, la experiencia profesional y la visión estratégica en la toma de decisiones y el asesoramiento al Colegio.

Asimismo, el CPFCM ha consolidado figuras orientadas al fortalecimiento de la participación, la transparencia y la atención a los distintos grupos de interés, como el/la Defensor/a de la Persona Colegiada y el/la Defensor/a de la Ciudadanía.

La figura del/de la Defensor/a de la Persona Colegiada atiende las consultas, quejas y reclamaciones de las personas colegiadas, favoreciendo la mediación y la mejora continua dentro de la Institución. Por su parte, el/la Defensor/a de la Ciudadanía actúa como canal de atención para pacientes y ciudadanía, reforzando el compromiso del Colegio con la calidad asistencial, la escucha activa y la responsabilidad social.

Además, y a propuesta del Defensor de la Persona Colegiada, se ha incorporado la figura del colegiado no ejerciente, ampliando así la representación y participación de los distintos perfiles profesionales que forman parte del Colegio.



Canal de denuncias

Disponemos de un Canal de Denuncias como herramienta de cumplimiento normativo, integridad institucional y prevención de conductas irregulares, en línea con lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas informantes y de lucha contra la corrupción.

Este canal permite que cualquier persona vinculada con la organización —profesionales, colaboradores, proveedores, trabajadores o terceros— pueda comunicar de forma anónima o confidencial posibles infracciones legales, incumplimientos éticos o conductas contrarias a los protocolos y políticas internas de la entidad. El sistema garantiza la confidencialidad, la protección de los datos personales y la ausencia de represalias hacia las personas informantes.

La implantación del Canal de Denuncias refuerza nuestro compromiso con la transparencia, el buen gobierno corporativo y la cultura ética, favoreciendo la detección temprana de riesgos, la prevención de malas prácticas y la mejora continua de los mecanismos internos de control. Asimismo, contribuye a consolidar un entorno profesional seguro, responsable y alineado con los principios de integridad y responsabilidad social.

El procedimiento de gestión de las comunicaciones contempla criterios de objetividad, independencia y diligencia en el análisis de los hechos comunicados, siendo supervisado conforme al protocolo interno aprobado por la organización. Además, el canal admite diferentes vías de comunicación y posibilita la aportación de documentación o evidencias relacionadas con los hechos denunciados.

Con esta iniciativa, la entidad fortalece su modelo de cumplimiento y gobernanza, promoviendo una cultura organizativa basada en la responsabilidad, la ética profesional y la confianza de todos sus grupos de interés.



Código deontológico

Nuestra organización desarrolla su actividad bajo principios de ética profesional, transparencia, responsabilidad social y mejora continua, alineándose con los valores recogidos en los Estatutos y el Código Deontológico del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El ejercicio profesional se fundamenta en el respeto a la persona, la protección de los derechos humanos, la igualdad de trato, la honestidad, la competencia profesional y el rigor científico, promoviendo una atención sanitaria segura, responsable y centrada en las personas. Asimismo, se garantiza el respeto a la autonomía del paciente, la confidencialidad y el consentimiento informado como pilares esenciales de nuestra práctica asistencial.

En materia de sostenibilidad social, mantenemos un firme compromiso con la promoción de la salud, la mejora de la calidad de vida y el acceso a una atención fisioterapéutica basada en criterios éticos, inclusivos y no discriminatorios. Nuestra actividad contribuye al bienestar de la comunidad mediante actuaciones orientadas a la prevención, recuperación funcional y educación para la salud.

Asimismo, impulsamos una cultura organizativa basada en la transparencia, el buen gobierno y la participación de nuestros grupos de interés, fomentando relaciones responsables con pacientes, profesionales, proveedores y administraciones públicas. Este compromiso se complementa con políticas de calidad, formación continua y mejora permanente de los procesos internos, garantizando una gestión eficiente y sostenible.

Nuestra entidad considera la sostenibilidad como un eje transversal de gestión, integrando criterios sociales, éticos y ambientales en la toma de decisiones y promoviendo iniciativas que favorezcan el desarrollo profesional, la responsabilidad corporativa y el impacto positivo en la sociedad.



Defensa de la profesión y lucha contra el intrusismo

La defensa de la profesión constituye uno de los pilares fundamentales de la actividad del CPFCM. Como corporación de derecho público, trabajamos para proteger, promover y prestigiar la Fisioterapia, garantizando que su ejercicio se desarrolle conforme a los más altos estándares de calidad, ética profesional y seguridad para los pacientes.

Esta labor trasciende la protección de los intereses profesionales de las personas colegiadas y responde a un objetivo de interés general: asegurar que la ciudadanía reciba una atención sanitaria prestada por profesionales cualificados, colegiados y sometidos a los principios deontológicos que rigen la profesión. En este sentido, vinculan la defensa de la profesión con la protección de la salud pública y con el fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en el sistema sanitario.

Uno de los principales retos identificados por el sector sanitario es el intrusismo profesional, una práctica que puede comprometer la seguridad de los pacientes al permitir la realización de actuaciones sanitarias por personas que carecen de la formación y habilitación legal necesarias. Por ello, desarrollan acciones de sensibilización, información y colaboración institucional orientadas a prevenir estas situaciones y a concienciar a la sociedad sobre la importancia de acudir siempre a profesionales sanitarios debidamente titulados y colegiados. Esta preocupación es compartida por los principales colegios sanitarios de la Comunidad de Madrid, que han impulsado iniciativas conjuntas para combatir el intrusismo y promover una asistencia sanitaria segura y de calidad.

Asimismo, consideramos que la defensa de la profesión implica velar por el reconocimiento del valor sanitario y social que aportan los fisioterapeutas, promoviendo su desarrollo profesional, su participación en el sistema sanitario y el cumplimiento de los principios éticos y deontológicos que garantizan una atención centrada en las personas. De esta forma, se contribuyen simultáneamente al fortalecimiento de la profesión, a la excelencia asistencial y a la protección de la salud de la población.

La defensa de la profesión no solo protege a los fisioterapeutas; protege, sobre todo, el derecho de los ciudadanos a recibir una atención sanitaria segura, ética y prestada por profesionales cualificados.

Plan Estratégico 2023–2026

Desde nuestra Institución, hemos apostado por una mejora continua y por la profesionalización de nuestra organización. Con este propósito, desde 2010 venimos implementando planes estratégicos cuatrienales que nos permiten desarrollar y ejecutar de forma estructurada nuestros programas electorales.

En el marco del programa “Marca Fisioterapia”, se logró alcanzar el 94 % de los objetivos operativos previstos, incluso en un contexto especialmente complejo marcado por el impacto de la COVID-19. Este resultado reflejó nuestra capacidad de adaptación, resiliencia y compromiso con el fortalecimiento de la profesión.

Entre los principales avances alcanzados, se destacó la mejora de la póliza de Responsabilidad Civil, la modernización de nuestra página web como herramienta clave de comunicación y servicio, el incremento del presupuesto destinado a investigación y la realización de un estudio sobre el impacto económico y sanitario de la fisioterapia, una iniciativa fundamental para poner en valor la contribución de nuestra profesión al sistema sanitario y a la sociedad.

PROGRAMA AVANZAMOS



El plan introduce una metodología basada en el **Cuadro de Mando Integral (CMI)**, que asigna fórmulas de cálculo e indicadores específicos a cada objetivo.

Comunicación

La comunicación es una herramienta clave para nosotros en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM), ya que nos permite reforzar la relación con las personas colegiadas y, al mismo tiempo, acercar la Fisioterapia a la ciudadanía. A través de distintos canales y formatos, trabajamos para mantener una comunicación transparente, accesible y orientada a la divulgación sanitaria, la promoción de hábitos de vida saludables y la defensa de la profesión.

Entre nuestros principales instrumentos de comunicación se encuentra la revista

30 Días de Fisioterapia

nuestra publicación de referencia, en la que compartimos entrevistas, reportajes, actualidad colegial, contenidos de investigación y divulgación en el ámbito de la Fisioterapia y la salud. Esta revista se complementa con el boletín digital, las notas de prensa y la generación de contenidos informativos y divulgativos que difundimos de forma periódica.



Asimismo, mantenemos una relación activa con los medios de comunicación mediante entrevistas y reportajes que nos permiten difundir mensajes de interés sanitario y sensibilizar a la población sobre el papel de la Fisioterapia en la prevención, el tratamiento y la mejora de la calidad de vida.

Las redes sociales son un canal esencial de nuestra estrategia de comunicación, al facilitar una relación directa y cercana con las personas colegiadas y la ciudadanía. A través de Facebook, X, Instagram, YouTube, Telegram y WhatsApp compartimos campañas, consejos de salud, actividades formativas e información de interés, fomentando una comunicación ágil y participativa.



Certificaciones

**EFQM**

Hemos obtenido el Sello EFQM 400, que reconoce la excelencia en gestión, la innovación y la mejora continua.

**MADRID EXCELENTE**

Disponemos del sello Madrid Excelente, que acredita nuestra calidad en la gestión, la responsabilidad social y la mejora continua.



Premios



FINALISTAS PREMIOS WomenCEO

Ser finalistas en los Premios WomenCEO reconoce nuestro compromiso con el liderazgo, la innovación y el impulso del talento femenino en el ámbito sanitario y profesional.



PREMIO HYGEIA

La obtención del Premio Hygeia reconoce nuestro compromiso con la salud, la innovación y la promoción del bienestar, poniendo en valor el impacto social de la fisioterapia.



RECONOCIMIENTO COMO PARTNER YOUTUBE HEALTH

Hemos sido reconocidos con los Premios Cecilia Conde por la excelencia profesional, la investigación y la divulgación en fisioterapia.

Nuestras Alianzas



ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD

Colaboramos con la Escuela Madrileña de Salud en iniciativas orientadas a la educación sanitaria, la promoción de hábitos saludables y el empoderamiento de pacientes y ciudadanía, fomentando el acceso a información rigurosa y de calidad en materia de salud y bienestar.



CUÍDATE PLUS

Mantenemos una colaboración con Cuídate Plus para impulsar la divulgación de contenidos relacionados con la salud, la prevención y la fisioterapia, contribuyendo a acercar información fiable y basada en evidencia científica a la población general.



Milano Fisio Week, Fisio Expo e INE

Participamos y colaboramos con iniciativas y entidades como MilanoFisioWeek, FisioExpo y el Instituto Nacional de Estadística (INE), promoviendo el intercambio de conocimiento, la innovación, la visibilidad profesional y el acceso a información relevante para el desarrollo y análisis del sector sanitario y de la fisioterapia.



ÍNDICE GRI – VSME

Alineamiento con la VSME

Con el firme objetivo de fortalecer nuestra transparencia y responsabilidad en materia de sostenibilidad, en la presente memoria incorporamos el módulo básico y completo del Estándar Voluntario de Reporte de Sostenibilidad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (VSME). Este estándar ha sido desarrollado para facilitar a las pymes la elaboración de informes de sostenibilidad homogéneos y útiles, respondiendo a la creciente demanda de información transparente por parte de grandes compañías, instituciones financieras e inversores interesados en criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

Nuestro compromiso con la calidad y comparabilidad de la información nos lleva a alinearnos progresivamente con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS / ESRS), un marco de referencia desarrollado en el contexto de la Directiva Europea de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Estas normas estandarizan la forma en que las organizaciones reportan su desempeño en sostenibilidad, facilitando la comparación entre empresas y reforzando la fiabilidad de la información que se pone a disposición de los grupos de interés.

La adopción del módulo básico y completo de la VSME y la incorporación gradual de los principios y métricas de las NEIS en nuestra labor de reporte nos permitirá no solo responder a las exigencias legales y del mercado, sino también mejorar nuestra integración en cadenas de valor sostenibles y la alineación con los criterios de la CSRD y las expectativas de inversores y entidades financieras.

Este avance refuerza nuestra ambición de seguir construyendo una organización cada vez más transparente, responsable y comprometida con la sostenibilidad, aportando información relevante, comparable y útil para todos nuestros grupos de interés.



GRI STANDARDS

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)

GRI 1 – Fundamentos 2021

La presente memoria de sostenibilidad ha sido elaborada conforme a los GRI Standards para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2025.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid reconoce su contribución al desarrollo económico, ambiental y social de sus áreas de influencia.

El informe considera tanto el impacto directo de nuestras operaciones como los efectos indirectos generados a través de nuestra cadena de suministro y relaciones con stakeholders.

Este informe cubre los impactos materiales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, durante el período reportado. Cualquier información que no se incluye ha sido identificada y se justifica a continuación. Se han establecido planes para mejorar la medición y divulgación en futuros reportes.

GRI 2

Detalles organizacionales



GRI	DATOS	VMSE	Página
2-1			
Naturaleza de la propiedad	Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid	B1. Bases para la elaboración	
	Corporaciones de derecho público		
Ubicación de la sede central	Calle del Doctor Esquerdo, 114 (posterior), 28007 Madrid, España.		
2-2			
Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		B1. Bases para la elaboración	5
2-3			
Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		B1. Bases para la elaboración	5
2-4			
Actualizaciones sobre información presentada en informes anteriores			
2-5			
Verificación externa			
2-6			
Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Servicios al colegiado	B8. Trabajadores Característica Generales	
	Transformación digital	C1. Estrategia: Modelo de negocio y sostenibilidad-iniciativas conexas	8 9 10 11 12 37 38

GRI	DATOS	VMSE	Página			
2-7						
Empleados	11 personas trabajadoras	B8. Trabajadores Característica Generales	37	38		
2-8						
Trabajadores que no son empleados				No aplica		
2-9						
Estructura de gobernanza y composición		C9. Índice de diversidad de género en el órgano de gobierno.	53	54	55	56
2-10						
Designación y selección del máximo órgano de gobierno			53	54		
2-11						
Presidente del máximo órgano de gobierno			6	54		
2-12						
Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		C2. Descripción de las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible		53		
2-13						
Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos				No aplica		
2-14						
Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad				No aplica		

GRI	DATOS	VMSE	Página
2-15			
Conflictos de interés			61
2-16			
Comunicación de inquietudes críticas			No aplica
2-17			
Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno			No aplica
2-18			
Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno			53
2-19			
Políticas de remuneración			No aplica
2-20			
Proceso para determinar la remuneración			No aplica
2-21			
Ratio de compensación total anual			No aplica
2-22			
Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		B2. Prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible	19

GRI		DATOS		VMSE		Página	
2-23							
Compromisos y políticas	Responsabilidad Social	B2. Prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible			26	36	
	Transformación digital	C2. Descripción de las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible					
2-24							
Incorporación de los compromisos y políticas		B2. Prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible			26	36	
		C2. Descripción de las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible					
2-25							
Procesos para remediar los impactos negativos					No aplica		
2-26							
Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes					11		
2-27							
Cumplimiento de la legislación y las normativas					No aplica		

GRI		DATOS	VMSE	Página				
2-28								
Afilación a asociaciones								66
2-29								
Enfoque para la participación de los grupos de interés	Comunicación interna/externa	C1. Estrategia: Modelo de negocio y sostenibilidad-iniciativas conexas						
	Comunicación responsable	C2. Descripción de las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible		15	16	17	22	23
	Participación colegial							
2-30								
Convenios de negociación colectiva	100% personal laboral cubierta por Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid	B10. Trabajadores retribución, negociación colectiva y formación						35

GRI 3

Temas Materiales

GRI	DATOS	VMSE	Página
3-1			
Proceso de determinación de los temas materiales			22 23
3-2			
Lista de temas materiales			22 23

Desempeño Económico

3-3			
Gestión de los temas materiales	Responsabilidad Social	C2. Descripción de las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible	22 23

GRI – VSME

Transparencia y Buen Gobierno

GRI	DATOS	VMSE	Página
205			
Anticorrupción	Canal de denuncias	B11. Condenas y multas por corrupción y soborno C1. Estrategia: Modelo de negocio y sostenibilidad-iniciativas conexas	59

Defensa Profesional, Regulación e Impacto en Salud Pública, Relación con los grupos de interés

413	Defensa de la profesión				
	Defensa de la salud pública		36	44	45 46
	Prevención y promoción Fisioterapia				
Comunidades Locales 2016	Defensa salud ciudadanos	C1. Estrategia: Modelo de negocio y sostenibilidad-iniciativas conexas	60	61	65 66
	Responsabilidad social Cooperación y voluntariado				
416					
	Lucha contra intrusismo Prevención	B9. Trabajadores – Salud y Seguridad			
Salud y seguridad de los clientes 2016	y promoción Fisioterapia	C6. Información adicional sobre el personal propio – Políticas y procesos en materia de derechos humanos	60	61	

GRI – VSME

Formación, Investigación y Conocimiento

GRI	DATOS	VMSE	Página		
404					
	Formación	B10. Trabajadores retribución, negociación colectiva y formación			
Formación y educación 2016	Investigación	C1. Estrategia: Modelo de negocio y sostenibilidad-iniciativas conexas	39	43	63
	Comunicación Externa/Interna	C2. Descripción de las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transformación hacia una economía más sostenible			

Sostenibilidad Ambiental

302					
Energía 2016	Impacto ambiental	B3 – B7			30
305					
Emisiones 2016	Impacto ambiental	B3. Energía y GEI			31
	Sostenibilidad general				
306					
Efluentes y residuos 2016	Impacto ambiental	B3 – B7			32



CERTIFICADO Nº. 021-26

SE VERIFICA LA
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025
DE LA EMPRESA

COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE
LA COMUNIDAD DE MADRID

c/ Doctor Esquerdo 114 (posterior)
28007 Madrid

Declaración de uso GRI: "El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025"

La presente verificación es vigente salvo suspensión o retirada notificada en tiempo por IMQ y en las condiciones particulares indicadas en la oferta vigente y en el Reglamento General de Certificación que exige entre otros compromisos permitir las visitas de sus instalaciones por los servicios técnicos de IMQ para comprobar la veracidad de lo declarado.

Esta declaración no condiciona la decisión que el propio Global Reporting Initiative pueda adoptar para incorporar a COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la lista de entidades que han realizado la memoria de sostenibilidad con la Guía GRI y que publica en su página web

www.globalreporting.org/GRIReports/GRIReportsList/

PRIMERA EMISIÓN
FIRST ISSUE
2018-10-10

EMISIÓN ACTUAL
CURRENT ISSUE
2025-10-01

FECHA DE CADUCIDAD
EXPIRY DATE
2027-09-30



01070982
ALEJANDRO
GARCIA DE
SANTOJAN
Dir. de la
auditoría y
integridad de este
documento

Director General

La validez del presente certificado se encuentra subordinada a la revisión de las auditorías anuales según el procedimiento de IMQ

IMQ IBERICA S.L.
AN IMQ GROUP COMPANY

tel. (+34) 91 401 22 25

Sede central
C/ Velázquez, 126 - 5ª planta
28008 Madrid

info@imqiberica.com
www.imqiberica.com